

**Más allá de la pantalla**  
**Crónicas sobre violencia de género digital**



# Memoria del proceso de producción

## Facultad de Periodismo y Comunicación Social - 2024



**Directora:** Laura Gomez.

**Tesistas:** Melany De Juana y Ailén Luján Ruso.

**Legajos:** n.º 2614 y n.º 26003/5

**Correos:** [dejuanamelany@gmail.com](mailto:dejuanamelany@gmail.com) y [ruso.ailen42@gmail.com](mailto:ruso.ailen42@gmail.com)

**Palabras clave:** Feminismo; Mujer; Violencia de género digital; TICS; Crónicas.

**Resumen:** *Más allá de la pantalla* es un libro de crónicas narrativas que responde a un contexto particular en el que la violencia de género se recrudeció con el avance de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación). Estas páginas narran las historias de cuatro mujeres que transitaron hechos de violencia digital en su vida cotidiana, y que eligieron hacer de sus experiencias individuales un aporte a la lucha colectiva. A lo largo de sus capítulos, la producción combina recursos periodísticos y literarios que se proponen desarmar las tramas patriarcales de violencia en entornos virtuales, y abordar el vínculo que las protagonistas construyeron con el feminismo como una forma de resignificar sus experiencias.

## **Agradecimientos:**

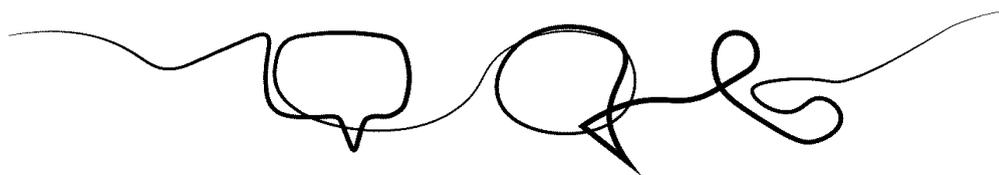
A nuestras familias, amigas y amigos, a Laura nuestra directora, a las y los compañeros que transitaron las mismas aulas que nosotras, y a cada profesor y profesora que nos impulsó a lo largo de este camino de constante aprendizaje.

A nuestros compañeros de vida, que supieron sostenernos y motivarnos en este trayecto. A las y los que hoy no están físicamente con nosotras, pero que también formaron parte de este recorrido.

A las protagonistas de este libro, por confiar, animarse y apostar a esta producción colectiva llamada *Más allá de la pantalla*.

Al feminismo, que fue nuestro faro a lo largo de toda la carrera y la perspectiva desde la cual hoy nos plantamos frente al mundo, y al periodismo que queremos construir. Somos lo que somos gracias a las calles que caminamos, a los pañuelos que levantamos y a las causas por las cuales militamos.

*“Ahora que sí nos ven, somos periodistas feministas”,* Florencia Alcaraz.



## ÍNDICE

|   |        |
|---|--------|
| Descripción del TIF .....                       | Pág.5  |
| Justificación de la producción .....            | Pág.6  |
| Objetivos de la producción .....                | Pág.8  |
| Herramientas teórico-conceptuales .....         | Pág.9  |
| Antecedentes de la producción .....             | Pág.11 |
| Herramientas y técnicas .....                   | Pág.14 |
| Contexto político-social .....                  | Pág.17 |
| Marco jurídico .....                            | Pág.21 |
| Las entrevistas .....                           | Pág.24 |
| Selección y desarrollo de las entrevistas ..... | Pág.26 |
| Las historias .....                             | Pág.27 |
| Escritura de las crónicas .....                 | Pág.28 |
| Diseño, ilustraciones y tipografías .....       | Pág.30 |
| ¿Por qué un libro digital?.....                 | Pág.31 |
| Conclusión .....                                | Pág.32 |
| Bibliografía.....                               | Pág.35 |
| Anexo entrevistas.....                          | Pág.39 |
| Anexo fuentes consultadas.....                  | Pág.70 |

## Descripción del TIF: ¿Qué proponemos?

Nuestro TIF consistió en la planificación, edición y realización de un libro digital de crónicas narrativas basadas en relatos de mujeres que transitaron hechos de violencia de género digital en su vida cotidiana.

*Más allá de la pantalla* está destinado a adolescentes, jóvenes y adultas/os que estén atravesadas/os por la virtualidad y busquen interiorizarse sobre la temática. También, consideramos, puede ser un libro referenciado por las y los docentes que dictan la ESI como un disparador para abordar y problematizar la violencia de género digital en entornos educativos y en la vida cotidiana. Creemos que nuestro libro puede brindar herramientas para detectar, prevenir y concientizar sobre esta forma de violencia.

Elegimos la crónica narrativa porque permite contar historias, crear ambientes y transmitir sentimientos, en palabras de Herrscher (2016), acceder a “las voces, las lógicas, las sensibilidades y los puntos de vista de los otros”<sup>1</sup> (p, 30). El periodismo narrativo posibilita contar aquello del mundo que es invisible a los ojos de las y los otros, aquello que, como la violencia digital, ha sido ocultado o naturalizado durante mucho tiempo.

El hilo conductor de esta producción son las historias de mujeres que atravesaron algún hecho de violencia digital. El libro cuenta con un prólogo, a partir del cual damos cuenta de nuestro posicionamiento político-militante en relación a la elección del tema, así como también un breve marco contextual en el que explicamos qué es la violencia de género, qué se entiende por digital y, finalmente, de qué se trata este universo nuevo que aún se encuentra en exploración.

Nuestra propuesta inicial fue la de organizar cuatro capítulos que narren diferentes formas de ejercer violencia digital. Esto fue posible gracias al compromiso de las mujeres que nos confiaron su relato y apostaron a la construcción de este proyecto desde el amor, la empatía y la sororidad

En cuanto a la identidad visual del libro, tanto las imágenes que acompañaron a las crónicas, como la tapa y la contratapa fueron determinadas luego de su redacción. Cada parte se trabajó en conjunto con la persona que llevó a cabo las ilustraciones, quien -a partir de su experiencia- contribuyó a la toma de decisiones en torno a la estética y diseño del libro en su totalidad.

---

<sup>1</sup> Herrscher, R. (2016). *Periodismo narrativo*. Cómo contar la realidad con las armas de la literatura. Editorial: Marea.

## **Justificación de la producción: ¿Por qué un libro sobre violencia de género digital?**

Desde sus inicios en el siglo XX, los movimientos feministas en Argentina trazaron el camino de las nuevas generaciones y extendieron el *hacer feminista* como una forma de pararse frente a las desigualdades estructurales que impactan a mujeres y disidencias.

Como periodistas en construcción y militantes de esas causas fuimos testigos de cómo madres, hijas, nietas, hermanas, amigas, trabajadoras, compañeras y disidencias se embanderaron bajo la consigna “Ni Una Menos” y transformaron el dolor de los femicidios y abusos en encuentro, escucha y denuncia. Desde ese día la violencia por cuestiones de género se instaló en agenda como un problema sociocultural y colectivo que era necesario visibilizar. Seis años después, sigue siéndolo.

Según un informe realizado por el Observatorio de Violencias de Género “Ahora que si nos ven”, en conjunto con el medio digital Femicida, entre el 3 de junio de 2015 (fecha del primer Ni Una Menos) y el 3 de junio de 2023, en Argentina se cometieron 2.257 víctimas de femicidios<sup>2</sup>.

Las cifras, que representan vidas arrancadas, son el triste reflejo de que aún falta mucho por hacer para erradicar la violencia machista, y en ese hacer nos reconocemos como sujetas políticas, conscientes de una época en la que es necesario asumir la responsabilidad y el compromiso periodístico con el abordaje de la temática de nuestro proyecto.

La violencia de género no solo ocurre dentro de las casas o en las calles, sino también en los *entornos digitales*, donde se reproducen y profundizan estereotipos por medio de contenidos sexistas que vulneran a las mujeres y disidencias; por eso, creemos que es fundamental poder visibilizarla y problematizarla para así lograr desnaturalizarla y prevenirla.

Con el surgimiento de internet y las TIC, la virtualidad, en tanto dimensión articuladora de la vida social y la realidad, comenzó a permear nuestra vida social, personal y colectiva, y por consecuencia nuestras prácticas. (Ficoseco.V; 2014). Según datos de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (2023) en la actualidad el 87,2% de la población de nuestro país utiliza Internet y el 90,2% de los hogares está conectado. En dicho contexto, “el espacio virtual se convirtió en muchas ocasiones en un lugar donde las personas quedan expuestas a agresiones, reproduciendo las cuestiones que se visualizan en el espacio presencial” (Tarullo.R & Frezzotti; p.3).

---

<sup>2</sup> El observatorio obtuvo los datos a partir de un relevamiento en medios gráficos y digitales de todo el país <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/8-ni-una-menos> (última visualización 23/01/2024)

Durante la pandemia por Covid-19, donde el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) produjo que muchas actividades cotidianas se trasladaran al plano virtual, *la violencia de género en entornos digitales* creció exponencialmente<sup>3</sup>, triplicándose -en relación al año 2019- las consultas por ciberviolencia.

La violencia de género digital es aquella que se produce por medios digitales y/o tecnológicos e implica la difusión o publicación de mensajes, fotos o contenidos que atenten contra la integridad de la mujer. La violencia es la misma, lo que cambia es el soporte a través de la que se ejerce. Dichas conductas son una reproducción, aunque con particularidades propias, de lo que sucede en el mundo analógico; y se vieron profundizadas con el incremento de la conectividad al que obligó la pandemia.

Según datos de Amnistía Internacional Argentina (2020) “1 de cada 3 mujeres ha experimentado una situación de violencia a través de las redes sociales”<sup>4</sup>. En este sentido, y comprendiendo que es un tema de agenda que surge del seno de un reclamo social y colectivo encabezado por el movimiento feminista, este libro nace desde el compromiso, tanto para con las víctimas de violencia de género, como para con la concientización social.

En cuanto a lo periodístico, en palabras de Martín Caparrós (2007), la crónica es una fusión entre mirada y escritura que permite “armar un clima, crear un personaje y pensar una cuestión” (p.3). Es por esto que elegimos la crónica narrativa para que las descripciones den cuenta de las características de la ciberviolencia, lo que permitirá a las y los lectores empatizar, cuestionarse, y conocer esta problemática.

Comunicar es convertir algo en común, en términos de Diego Levis (1999)<sup>5</sup> “la comunicación representa el paso de lo individual a lo colectivo, y es condición fundamental para toda la vida social” (p.72). Nuestro libro surge de esa idea: transformar historias individuales, atravesadas por la violencia digital, en algo colectivo.

Asimismo, la producción parte de entender al periodismo situado, aquel que expresa claramente la mirada desde la cual se escribe, en vistas de aportar a una comunicación responsable al momento de tratar temas como la violencia digital contra las mujeres.

---

<sup>3</sup> Datos de Informe de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia 2020 [https://www.mpf.gob.ar/ufeci/files/2021/09/UFECI\\_informe-pandemia.pdf](https://www.mpf.gob.ar/ufeci/files/2021/09/UFECI_informe-pandemia.pdf) (p.9) (Consultado 15-02-2022)

<sup>4</sup>

<https://amnistia.org.ar/una-de-cada-tres-mujeres-sufrio-violencia-en-las-redes-sociales-en-argentina/#:~:text=Una%20de%20cada%20tres%20mujeres%20sufri%C3%B3%20violencia%20en%20las%20redes%20sociales%20en%20Argentina.-AddThis%20Sharing%20Buttons&text=En%20el%20marco%20del%20D%C3%ADa%20de%20las%20redes%20sociales%20en%20Argentina>. (Consultado 15-02-2022).

<sup>5</sup> Levis, D. (1999). *La Pantalla Ubicua*. Manual crítico de tecnoculturas contemporáneas. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sivel.

Como futuras comunicadoras, creemos que nuestro proyecto puede ayudar a la construcción de un periodismo feminista, como una forma de posicionarse para el ejercicio del periodismo, apuntando a una comunicación con enfoque de género que contribuya a “desnaturalizar los supuestos tradicionales del periodismo conservador de tipo liberal” (Fernández Hasan. V, p.1)<sup>6</sup>.

El periodismo feminista está en construcción, y ese construir se hace de manera colectiva. La periodista y co directora de LATFEM<sup>7</sup>, María Florencia Alcaraz (2019), escribió:

“Creemos en el periodismo como hecho colectivo, que nos hermana. La forma de nombrarnos deja en claro la doble identidad: periodistas y activistas. Si estas dos posibilidades e identidades muchas veces se han abordado como opuestos o separados; la noción de periodismo feminista permite pensar el periodismo y el activismo juntos y, de esta manera, el carácter político de la práctica”.(p.1)

Nuestro recorrido académico por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata se forjó al calor de los reclamos colectivos de los movimientos feministas, y esta producción simboliza ese aprender. Caminamos por las calles, abrazamos historias, acompañamos las luchas por un mundo libre de violencias, y desde ese lugar escribimos estas páginas. En tiempos difíciles, con cuestionamientos y amenazas a quienes ejercen el periodismo sororo, empático, y feminista, nos motiva saber que desde nuestro rol de comunicadoras podemos aportar a la construcción de discursos y sentidos que reconozcan a la violencia de género digital como una problemática que no debe ser ignorada.

## **Objetivo general**

Producir y editar un libro de crónicas que narre el modo en que se ejerce la violencia de género a través de las redes sociales para visibilizar y debatir dicha problemática.

## **Objetivos específicos**

---

<sup>6</sup>Fernández Hasan, V. (2016), *Agenda feminista y agenda de los medios: Apuntes sobre la construcción de noticias con perspectiva de género en los medios de comunicación. El caso de Argentina*, Editorial: Universidad Nacional del Sur. Instituto de Humanidades. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/49397>

<sup>7</sup>“De la identidad de género al periodismo feminista: la identidad como manifiesto”, recuperado de <https://latfem.org/de-la-perspectiva-de-genero-al-periodismo-feminista-la-identidad-como-manifiesto/> (última vez visto 25/2/2023)

- Reconocer, a partir de los relatos de las protagonistas, las características de la violencia de género digital para dar cuenta de las mismas en el desarrollo de cada crónica.
- Determinar, a partir de los relatos, si existen patrones en el uso de las redes sociales que se repitan por parte de los agresores para que sean eje de la investigación y posterior producción de las narrativas.
- Establecer los criterios de escritura de las crónicas narrativas que permitan generar un producto comunicacional con perspectiva de género y utilización de lenguaje no sexista.
- Determinar y diseñar la identidad visual del libro, su extensión, los subtítulos, el contenido y las imágenes que darán cuerpo a cada capítulo.
- Inscribir el producto comunicacional en un contexto sociopolítico para dar cuenta del nexo entre la lucha feminista y la necesidad de las protagonistas de denunciar la violencia digital.

### **Herramientas teórico conceptuales**

Las herramientas teórico conceptuales nos permiten establecer la mirada y la posición político-social a partir de las cuales desarrollaremos la temática. Para ello, se hace necesario delimitar una serie de palabras claves en función de nuestro objeto de estudio.

### ***Crónica - feminismo - violencia de género digital - estereotipos de género - cosificación***

Partiendo desde una perspectiva comunicacional, Martín Caparrós (2007) reconoce que la **crónica** es una forma de pararse frente a la información y su política del mundo, es decir, que la crónica es política. En este sentido, nuestro compromiso parte de la necesidad de contar las historias de distintas mujeres que atravesaron violencia de género digital, ya que entendemos que lo individual es colectivo.

La crónica narrativa da la posibilidad de ponerle rostro a problemáticas sociales como lo es la violencia digital. Las descripciones nos permiten contar de forma minuciosa las acciones y sentimientos de las protagonistas, captar la esencia de los relatos, dar lugar a las emociones y sumergir a las y los lectores en las historias.

Salcedo Ramos (2011) postula que la crónica permite narrar los detalles de forma tal que la o el lector “pueda imaginar y reconstruir en su mente lo que sucedió” (p.2). En ese sentido,

nos posibilita construir climas y escenas, establecer diálogos y tonos, como también componer un texto con fluidez.

Coincidimos con Leila Guerriero (2010), quien afirma que el periodismo narrativo es “la mirada que ve en lo que todos miran algo que no todos ven, y la certeza de que no da igual contar la historia de cualquier manera” (p.2). Las palabras, las escenas y la elección de lo que se va a decir, dan cuenta de nuestra posición política y narrativa, y del sentido social de esta producción.

Es por esta razón que la noción **feminismo** resulta clave en nuestro proyecto, ya que la producción de las crónicas parte de este posicionamiento. Diana Maffía (2016) lo define a partir de la acepción de tres principios: uno *descriptivo*, basado en estadísticas que dan cuenta de que las mujeres están en situación de desigualdad respecto de los varones, uno *prescriptivo*, el cual implica una afirmación valorativa sobre la situación de injusticia a la que se enfrentan las mujeres, y uno *práctico* (vinculado a la praxis) que refiere a un compromiso moral, por parte de la sociedad, cuyo objetivo es evitar que sistemáticamente “ocurra una diferencia jerárquica entre varones y mujeres por el mero hecho de ser varones y mujeres” (p. 2).

Dicho concepto atraviesa toda nuestra producción, ya que entendemos, en términos de bell hooks (2000), que el feminismo “tiene el potencial de cambiar no solo la vida de las mujeres, sino la de todo aquel y aquella que busque claves para transformarla” (p.14). Nuestra propuesta tiene como premisa visibilizar la violencia digital y aportar a la transformación de las desigualdades de género que se reproducen en el plano de las interacciones en la web.

Creemos que los relatos nos aproximan a la comprensión del esquema cultural de **género**, ya que los testimonios permiten, en palabras de Marta Lamas (2002), “desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente” propios de una cultura machista en la que “la diferencia sexual aparece como el fundamento de la subordinación o de la opresión de las mujeres”. (p.2).

Por esta razón, esta producción surge como un instrumento que se propone debatir y disputar sentidos en torno al sistema patriarcal que oprime a las identidades<sup>8</sup> feminizadas, y que se cristaliza por medio de prácticas como la violencia digital ejercida a partir del uso de las TIC.

---

<sup>8</sup> En este sentido resulta relevante la noción de identidad propuesta por la antropóloga María Chiriguini, quien entiende que las identificaciones implican un proceso de aprehensión y reconocimiento de pautas y valores sociales a los que adscribimos y que nos distinguen de “otros” que no los poseen o comparten.

El Informe de Naciones Unidas contra la violencia hacia las mujeres (2018) define a la **violencia digital hacia la mujer** como “todo acto por razón de género contra la mujer cometido con la asistencia en parte de o por uso de las TIC, o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, Internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada” (p.7).

En este sentido, las TIC se configuran como el medio a través del cual se reproducen prácticas que violentan y cosifican a las mujeres ya que a partir de ellas los usuarios crean, recrean y refuerzan **estereotipos de género**. En palabras de Ana Dolores Verdú Delgado (2018) el uso de las mismas “refuerza estereotipos de género marcadamente sexistas, legitimando la desigualdad y prescribiendo una sexualidad adaptada a la norma patriarcal de dominación masculina” (p.4).

En la misma línea, las autoras Paola Bonavitta y Jimena De Garay Hernández (2014), sostienen que la estereotipación de niñas y mujeres, producto de las representaciones sociales que se construyen en torno a ellas, refuerzan la violencia de género. Dichas representaciones de las identidades feminizadas producen significados que se sustentan en un conjunto de creencias socialmente construidas que son transmitidas culturalmente, y que reproducen la desigualdad de género dentro de un sistema patriarcal.

Así mismo, resulta relevante el término **cosificación** abordado por la Antropóloga Ana Dolores Verdú Delgado (2018), ya que a partir de las TIC se construye un modelo hipersexualizado de mujer como objeto sexual que responde “a la proyección del deseo masculino y los intereses patriarcales” (p.4). Para la autora, estas imágenes constituyen símbolos sociales basados en estereotipos que a veces “actúan como razonamientos o ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia hacia las mujeres” (p.5). De igual modo, Marina Benitez Demschenko y Florencia Zerdá (2018) sostienen que “la lógica machista es que todos los cuerpos de las mujeres son de consumo público” (p.15)

La conceptualización de estas nociones nos permitirá comprender, a partir de los relatos, de qué manera se reproducen en internet estereotipos de género sexistas que colocan a la mujer como objeto de victimización, y que refuerzan los sentidos de masculinidad de los agresores.

### **Antecedentes de la producción**

Al momento de iniciar la búsqueda de antecedentes, el primer trabajo con el que nos encontramos fue la tesis Doctoral<sup>9</sup> *Experiencias de mujeres, virtualidad y género. Usuaris del entorno virtual de aprendizaje de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica San Julián* (2014), escrita por Verónica Ficoseco.

En ella, la autora reflexiona en torno a la forma en que las mujeres se relacionan con la tecnología y habitan la virtualidad. Si bien la tesis se centra en el análisis de las condiciones y los modos en que mujeres adultas, que confluyen dentro de la plataforma de educación a distancia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, interactúan con las TIC y la virtualidad, y se relacionan socialmente, este trabajo nos pareció interesante ya que aborda a su objeto de estudio a partir del principio de que las interacciones en la virtualidad están atravesadas por relaciones de poder, posiciones sociales naturalizadas y opresiones vigentes arraigadas en procesos de socialización patriarcales. Su lectura y análisis no permitió comenzar a delimitar el corpus teórico a partir del cual entendemos que en los entornos virtuales se propagan las desigualdades de género que estructuran a nuestra sociedad.

En la misma línea, el artículo<sup>10</sup> de investigación *Género, violencia e internet: experiencias de Argentina y México* (2014) elaborado por Paola Bonavita y Jimena de Garay Hernandez y publicado en la revista especializada en periodismo y comunicación *Questión*, cuestiona la función de internet como herramienta para eliminar la violencia de género y reflexiona sobre si, por el contrario, la profundiza. Así, analizan las representaciones y estereotipos en torno a las mujeres que se producen en sitios de internet localizados en la Argentina y en México. Este trabajo, se centra en la construcción de las representaciones sociales que los medios de comunicación masiva (MMS), a los que nosotras abordaremos como tecnologías de la información y la comunicación, hacen en torno a las mujeres.

Si bien se diferencia de nuestro abordaje, el cual pone el foco en prácticas e interacciones de usuarios que ejercen violencia a partir del uso de internet -mediadas por relaciones de género-, y en cómo las mujeres violentadas atravesaron esos hechos, este artículo resulta interesante para nuestro TIF ya que a partir del análisis entre la teoría y el trabajo de campo sobre los sitios web, explica de qué forma en internet se sostiene y profundiza la violencia de género, y brinda claves para entenderla a partir del desarrollo de características propias

---

<sup>9</sup> Tesis de doctorado presentada en la unidad académica Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, recuperada de Sedici <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/42581>

<sup>10</sup> Artículo editado por la Facultad de Periodismo y comunicación social de la Universidad de La Plata, y publicado en la Revista *Questión* [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40528/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40528/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (Última visualización 20/01/2024).

como el anonimato, la cosificación de los cuerpos “virtuales”, el acoso sexual en internet, y la dificultad que encierra la violencia para ser percibida.

Otro trabajo de gran significancia para nuestra producción es *Agredir a través de la imagen* (2020) escrito por Raquel Tarullo y Yanina Frezzotti, publicado en la revista *Questión*. En el mismo, las autoras se propusieron abordar a partir de una investigación cualitativa con perspectiva de género la percepción que las y los jóvenes universitarios tienen de la violencia de género en entornos virtuales.

La investigación parte de la premisa de que los espacios virtuales integran la vida de las personas y de que estos se convierten en lugares en los que fundamentalmente las mujeres quedan expuestas a agresiones. A partir de preguntas semiestructuradas, las autoras pudieron determinar que las y los jóvenes identifican un aumento de la violencia de género y de la reproducción de estereotipos de género a raíz de la proliferación de las redes sociales. Asimismo, destacaron cuáles son las redes más utilizadas e identificaron distintos tipos de violencia. Este artículo resultó uno de los más relevantes para la producción de nuestro TIF, ya que reconoce la existencia de la violencia de género digital en estos términos. De esta manera, se constituyó como una guía, tanto por los conceptos teóricos que las autoras trabajaron, como también por los datos empíricos que brindaron. La investigación nos orientó en la delimitación del público objetivo y nos abrió una puerta para poder seguir profundizando sobre estos aspectos a partir de los relatos de las protagonistas de nuestras crónicas.

Siguiendo con la línea teórica, la *Guía Básica Violencia de Género Digital* (2023) elaborada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desarrolla el concepto, los alcances y las modalidades de la violencia de género digital; además brinda herramientas para su prevención, abordaje y denuncia. Con ella seguimos complejizando las tramas que rodean a nuestro tema y reforzamos la necesidad de seguir contribuyendo a su visibilización y problematización.

Durante la búsqueda de libros que aborden la violencia de género digital a partir de la crónica narrativa, nos encontramos con la ausencia de producciones de este tipo. Por ello seleccionamos dos libros de crónicas sobre violencia de género que fueron fuente de inspiración para nuestro TIF. La forma en que las autoras narran distintos tipos y modalidades de violencia machista fue un disparador que nos guió a la hora de tomar decisiones de redacción.

El primero, *Efecto Destape. Crónicas sobre abuso sexual* (2020) realizado por las tesisistas Dolores Ferré y Magdalena Vitale Morillo, egresadas de la Facultad de Periodismo y

Comunicación Social de la UNLP, es un libro de crónicas basado en los relatos de mujeres cis que fueron abusadas sexualmente.

A través de sus páginas, las autoras narran un tema sensible de forma comprometida y con perspectiva feminista, buscando la empatía en quien lee. Al igual que nosotras, eligieron abordar la temática a partir de diversos casos (cinco en total) que desnudan los abusos sexuales en distintos ámbitos, de distintas formas, pero con características que se repiten, algo que nosotras buscamos reflejar en nuestras crónicas. Este libro reafirmó la elección de la crónica narrativa como el soporte que nos permitiría darle vida a los relatos, construir climas, describir los sentimientos y las emociones de las protagonistas, y reafirmar su posición como sujetas comprometidas con la visibilización de la violencia.

Luego de su lectura, definimos que el libro se estructuraría en cuatro crónicas- centradas en los relatos en primera persona de mujeres que atravesaron algún hecho de violencia digital-, a partir de una mirada feminista en equilibrio con la investigación periodística.

El segundo libro, titulado *Desde adentro: crónicas de violencia de género* (2018), es una también una tesis de grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social realizada por Alfonsina Murialdo y Vanesa Odino, que aborda tres historias relacionadas a la temática. Lo interesante de este libro es que las autoras no se centraron solo en la violencia física, también se propusieron abordar casos en los que la violencia se expresó a partir de diferentes formas como la psicológica, sexual, económica y simbólica. Así, las autoras narran las diversas maneras en la que puede expresarse la violencia de género, y se proponen desentrañar las tramas culturales que existen en el fondo de esta problemática. La crónica fue la herramienta que les permitió “describir las verdaderas causas que enraízan la violencia de género y plantear un tipo de discurso disímil al que muestran habitualmente los medios de comunicación masiva” (Murialdo & Ondino, 2028).

Su trabajo es un gran aporte ya que nos orientó respecto a la descripción y redacción de aquellas violencias que “no se ven”, y también fue una guía en cuanto a la utilización de recursos narrativos que evitan la revictimización, sin dejar de transmitir emociones y sentimientos que interpelen a las y los lectores. Nos pareció interesante la armonía que lograron entre la combinación de la investigación periodística con recursos literarios propios de la crónica narrativa, y la utilización del lenguaje no sexista.

### **Herramientas y técnicas**

La producción del libro no podría haberse llevado a cabo sin una investigación antes y durante su desarrollo. En esos términos, la entendemos como un proceso dinámico en el

que cada una de las instancias que la constituyen están íntimamente ligadas, haciendo de este un proceso integrador.

El método en el que se inscribe nuestra producción es el cualitativo, propio de las ciencias sociales, el cual supone que no se puede separar el objeto de estudio de los investigadores, ya que tiene por finalidad explorar las relaciones sociales y describir la realidad de acuerdo a como la experimentan los actores sociales.

Asimismo, el proyecto presenta una triangulación de métodos cualitativos, la cual según Mayumi Okuda Benavides y Carlos Gómez Restrepo (2005) implica una relación entre fuentes de datos, teorías, herramientas e investigaciones que tienen por finalidad lograr los objetivos propuestos en relación a describir y entender el fenómeno violencia de género digital. Así, definimos que la **Etnografía virtual o digital**, en términos de Elisenda Ardèvol y Edgar Gómez Cruz (2012), sería el método que orientaría nuestro trabajo, puesto que entendemos a lo virtual como un espacio de socialización en el que se reproduce la violencia de género, configurando así a la violencia digital como un proceso social que “acompaña” las TIC.

Retomando a Ardèvol y Gómez Cruz, este método se centra en las cuestiones de privacidad, la producción de contenidos o la socialización mediada por las tecnologías, con el objetivo de comprender los fenómenos más amplios de la cultura y su relación con las prácticas digitales (p.10).

Para ello, se hace necesaria la recolección de datos que darán sustento a la producción. En este sentido las técnicas utilizadas serán la **observación** y la **entrevista**. La observación permitirá adentrarse a situaciones sociales, manteniendo un rol activo y reflexivo durante el proceso. En palabras de Salcedo Ramos (2011) “la observación es importante porque permite describir a los personajes y recrear los espacios en los cuales se desenvuelven” (p.9).

Durante las entrevistas, observar y tomar nota sobre los movimientos, las características físicas de las entrevistadas, los gestos, los silencios, la manera en cómo decían las cosas y el énfasis que le ponían a la descripción de determinadas situaciones, fue fundamental para la construcción de las crónicas. La observación es, en este sentido, lo que Adrian Scribano (2008) define como una relación directa con la realidad que se encuentra atravesada por los sentidos de quien observa (p.3).

Asimismo, la observación se llevó adelante en charlas/talleres virtuales en donde se discutió sobre la violencia de género digital. En ese sentido, participamos del curso dictado en 2021

por la organización FemHack (Activismo feminista digital) en el marco de los 16 días de activismo digital contra la violencia machista. Allí pudimos ver las interpretaciones, los discursos y las perspectivas que se dan en torno a la temática.

En línea con la etnografía virtual, observamos y analizamos sitios webs de ponografía, los perfiles de instagram de las protagonistas, los comentarios realizados por usuarios tanto en paginas XXX como en imágenes posteadas por las entrevistadas, también analizamos mensajes a los que tuvimos acceso, y las funciones de las plataformas mencionadas en las crónicas. Esto nos permitió identificar las características propias que adquiere la violencia de género en el entorno virtual.

En cuanto a la entrevista, esta se constituye como la principal herramienta de la producción, ya que es el instrumento que propiciará los testimonios y las historias de vida que darán cuerpo a las crónicas; Jorge Halperín (2008) la define como “el arte del vínculo” entre periodista y entrevistado/a puesto que supone el intercambio y la cercanía entre ambas personas. La entrevista es para el autor (1995) un diálogo privado que está construido para el ámbito público (Halperín, p.13), en el que las entrevistadas exponen cuestiones personales e íntimas, por ello fue fundamental para nosotras establecer un espacio de encuentro en el que se sientan cómodas y libres.

A partir de la **entrevista en profundidad** buscamos crear un clima de confianza y escucha, en el que las protagonistas estén contenidas y acompañadas. Para definirla, Scribano (2008) retoma a Mejía Navarrete quien afirma que la entrevista en profundidad es personal, directa y no estructurada, cuya finalidad radica en que la/el entrevistada/o exprese de forma detallada sus emociones, creencias y pensamientos sobre un tema en particular.

Las entrevistas empleadas fueron **testimoniales**, ya que se intentó dar un abordaje en la vivencias de las protagonistas, e **informativas** (Halperín. p.17), ya que al participar de talleres brindados por especialistas en la temática pudimos preguntar cuestiones específicas sobre la misma. Para la construcción de las crónicas las fuentes informativas resultaron indispensables ya que, en palabras de Mar de Fontcuberta (1993), estas dan fuerza y credibilidad al material informativo.

Previamente, realizamos una investigación exhaustiva que nos acercó a la problemática y nos permitió profundizar sobre ella. En ese camino, nos encontramos con un amplio repertorio de notas informativas, escuchamos entrevistas a víctimas de violencia digital brindadas a medios hegemónicos y alternativos, y también podcasts que desarrollaban la temática. Además accedimos a distintos informes que brindaban datos cuantitativos sobre la violencia digital tanto a escala nacional como internacional.

Esta información fue de gran utilidad para la elaboración de una serie de preguntas que en principio orientaron todas las entrevistas; creíamos que era necesario debido al escaso estado de conciencia y reconocimiento de la violencia digital, la cual al ser naturalizada durante mucho tiempo sucedía prácticamente de forma inadvertida. Para Jorge Halperín (1995) nuestras ideas -ante el rol de entrevistadoras- deben ser inteligentes como disparadoras para las entrevistadas, y como herramientas para poner a prueba su discurso (Halperín, p.14).

Si bien partimos de esa base, ante las particularidades de cada caso establecimos que el desarrollo de las entrevistas sea abierto y en profundidad; los relatos tenían sus singularidades y esto implicó interrogantes específicos para cada entrevistada. De esta manera, logramos generar un mayor intercambio con las protagonistas de nuestras crónicas, adentrarnos en los detalles y las descripciones, y explorar cada historia con el objetivo de reconstruir y transmitir lo más fielmente posible sus experiencias.

### **Contexto político-social: Lo virtual es real**

La producción se inscribe en un contexto político y social que hace necesario reivindicar y sostener la visibilización de las diferentes formas en que se ejerce la violencia machista, la cual adquiere nuevas modalidades gracias al advenimiento de las plataformas digitales.

En este sentido, destacamos que el primer Ni una Menos marcó un punto de inflexión en la lucha de los colectivos feministas, ya que fue un hito que despertó en las nuevas generaciones la necesidad de participación y el compromiso con las causas que, desde los feminismos, impulsaban.

Con la movilización del 3 de junio de 2015, la violencia de género trascendió el ámbito privado y se transformó en lucha colectiva. El silencio ya no era una opción, las víctimas de abusos, maltratos, y acoso empezaron a hablar y pusieron en evidencia la trama de una sociedad patriarcal.

“Vivas nos queremos”, se convirtió en el grito de alerta que desnudó las conductas machistas que afectan principalmente a las mujeres, destacando a los femicidios como la punta del iceberg de las diversas formas en que varones cis género ejercen violencias, y que expresan su forma más cruenta en el asesinato de mujeres adultas, jóvenes, adolescentes y niñas.

A partir de ese momento, las violencias por razones de género, entendidas como una problemática político-social, se constituyeron como una prioridad para la agenda política y mediática. Aquello que históricamente quedaba entre “cuatro paredes”, adquirió estado

público. Gracias a la visibilización, las mujeres comenzaron a decir en voz alta lo que sufrían en sus casas, en sus trabajos, en los boliches, en las escuelas, en las calles y también en internet.

En diciembre de 2018 el relato de Thelma Fardin, quien denunció a Juan Darthes por abuso sexual durante una conferencia de prensa de la que participó El Colectivo de Actrices Argentina, impulsó a que muchas otras hablarán y volcaran en redes sociales sus vivencias. Los reclamos del movimiento, y las denuncias de las víctimas, comenzaron a ganar notoriedad y durante 2018 y 2019 ocuparon el centro de la escena.

Así como para las mujeres y disidencias violentadas las TIC's significaron un canal de comunicación que les permitió escrachar<sup>11</sup> a sus agresores, para los violentos éstas se configuraron como una herramienta a partir de la cual reproducen estereotipos y agresiones. Las tecnologías de la comunicación y la información favorecieron la digitalización de la gran mayoría de las prácticas, y la violencia hacía las mujeres no fue la excepción.

El feminismo, como “movimiento para acabar con el sexismo, la explotación sexista y la opresión”, (Hooks.B;p 21) permitió identificar y problematizar las características que adquirió la violencia machista en la era digital, y las consecuencias que esta genera en términos de salud mental y física, como también en el libre desenvolvimiento en internet.

Las conductas dañosas en la web existen desde su surgimiento, sin embargo la naturalización de las mismas dilató que su debate adquiriera visibilidad social y parlamentaria. En Argentina se han presentado diversos proyectos<sup>12</sup> de ley con foco en esta modalidad de violencia, pero no fueron sancionados.

En el panorama actual, la lucha contra la violencia digital se profundizó en el 2020 durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia de Covid-19, en el que muchas mujeres fueron víctimas de acoso digital, creación de perfiles falsos, divulgación de imágenes íntimas sin consentimiento, discursos de odio, doxing, entre otros.

---

<sup>11</sup> Para la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales (FSOC/UBA), Noelia Manso, los escraches son un fenómeno emergente que se inscribe en una coyuntura político-social específica como resultado de la lucha de los movimientos feministas.

<sup>12</sup> En el 2019 un proyecto presentado durante 2018 por la Fundación FemHack, activismo digital, obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación. En 2021, la diputada por la Unión Cívica Radical, Josefina Mendoza planteó en la Comisión de Mujeres y Diversidad reglamentar la violencia machista digital y telemática a la que refería el proyecto mencionado. El mismo no llegó al recinto.

Según un estudio cordobés (2022), en pandemia 6 de cada 10 mujeres recibieron a través de medios digitales, comentarios, fotos o videos sexuales sin su consentimiento<sup>13</sup>, y durante el primer año se triplicaron las denuncias por violencia digital<sup>14</sup>

El suicidio de Belén San Román el 30 de noviembre de 2020, quien sufrió la extorsión y divulgación no consentida de material íntimo por parte de su expareja, prendió las alarmas. Aquello que sucedía en los entornos virtuales tenía implicancias directas en la vida de las personas.

La falta de políticas públicas y el desamparo al que se enfrentaron las víctimas ante la ausencia de leyes que las protegieran, impulsaron al activismo digital, el cual lucha por la visibilización, problematización y prevención de las “conductas lesivas que pueden tener como sujeto a la mujer” (Benitez Demtchenko & Zerdá, 2018, p.4).

Bajo el lema “la violencia digital es real”, en 2022 la diputada nacional por el Frente de Todos, Mónica Macha<sup>15</sup>, junto a la ONG Gentic, presentó dos proyectos de ley, uno con el objetivo de incorporar a la ley 24.845<sup>16</sup> a la **violencia digital** como modalidad de violencia de género, y otro que busca tipificar como delitos una serie de conductas en el marco de violencia de género digital.

La Ley Olimpia fue aprobada por unanimidad en el Senado, y por amplia mayoría en la Cámara de Diputados: 191 votos a favor, una abstención<sup>17</sup> y 2 votos en contra. Quienes se opusieron a la norma fueron el entonces diputado Javier Milei y la diputada Victoria Villaroel, presidente y vicepresidenta electos en las últimas elecciones presidenciales de 2023.

Esta coyuntura obliga a reforzar la lucha para que las nuevas derechas neoliberales<sup>18</sup>, que desconocen la violencia de género, no embistan las conquistas democráticamente ganadas. Por eso, problematizar la violencia digital se vuelve fundamental, ya que “expresa lo peor de la cultura patriarcal: la cosificación de la mujer y la camaradería machista”.(Benitez Demtchenko & Zerdá, 2018, p4).

---

<sup>13</sup> Este dato se desprende del Informe Violencia de Género Digital en Pandemia. El estudio relevó a 408 mujeres de la capital cordobesa de entre 15 a 50 años de edad que reconocieron un incremento del acoso en el espacio virtual.

<sup>14</sup> Según datos de la Fiscalía de Ciberdelitos del Ministerio Público Fiscal de Córdoba.

<sup>15</sup> Presidenta de la comisión de mujeres y diversidad.

<sup>16</sup> Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

<sup>17</sup> El diputado Carlos Zapata de Ahora Patria, en alianza con La Libertad Avanza, se abstuvo. En tanto la Diputada Carolina Piparo, por la Libertad Avanza, y el diputado José Luis Espert, estuvieron ausentes.

<sup>18</sup> La Libertad Avanza promueve ideales que van en contra de las luchas de los movimientos feministas, y sus discursos ponen en cuestión, en lo simbólico, y ahora en lo tangible, derechos democráticamente ganados.

En Argentina, existen grupos de varones como el denominado “Los Magios de Tucumán”<sup>19</sup>, un grupo de más de 11 mil usuarios en donde se compartían imágenes, videos e información personal de mujeres y niñas sin su consentimiento a través de la aplicación de mensajería Telegram. Aún sobreviven los sitios web de pornografía que publican fotos de chicas sin autorización. Las mujeres reciben fotos de varones masturbándose aunque no las hayan solicitado, también mensajes sexuales y discursos de odio en sus posteos, fundamentalmente si muestran su cuerpo libremente o expresan sus ideas en entornos virtuales.

En el tratamiento de estos casos, desde los medios de comunicación se reproducen discursos que tienden a descalificar y culpabilizar a la mujer por expresar su sexualidad abiertamente. Utilizan términos inapropiados como “pornovenganza”<sup>20</sup>, para referirse a las conductas que afectan a las mujeres, y juzgan sus comportamientos con frases como “no debería haberse grabado”; también dan detalles del contenido difundido y muestran su identidad públicamente.

La violencia digital no discrimina en género, afecta a todas y todos. Sin embargo, en el ciberespacio se reproducen desigualdades estructurales de género que atraviesan a todas las sociedades (Informe Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la convención Belén Do Pará<sup>21</sup>, 2022), lo que perjudica de manera desproporcionada a las mujeres.

A la fecha, la falta de estadísticas públicas dificulta dimensionar el alcance de la violencia digital. Fueron organismos no gubernamentales los que, hasta el momento, produjeron informes, relevamientos y estadísticas que apuntan a echar luz sobre dicha problemática.

En noviembre de 2023, la Defensoría del Pueblo de CABA, con el respaldo de ONU Mujeres<sup>22</sup>, llevó adelante un estudio del que participaron 1100 mujeres. El mismo reveló que de las personas encuestadas 6 de cada 10 experimentó un hecho de violencia digital; 4 de cada 10 recibió una foto con contenido sexual sin mediar consentimiento y 1 de cada 5 sufrió burlas o descalificaciones por su género u orientación sexual.

---

<sup>19</sup> El grupo en cuestión se llamaba “Los Magios Tucumán”, donde los integrantes del espacio, en su mayoría hombres, subían y compartían imágenes íntimas de familiares, amigas o conocidas, incluso menores de edad.

<sup>20</sup> El término es acuñado por medios de comunicación para referirse a la difusión no consentida de material íntimo. Su utilización es errónea ya que estigmatiza y revictimiza a quien sufrió el daño. No es porno, porque la víctima no lo hizo con fines económicos, ni de excitación a terceros, tampoco es venganza, porque la misma supone un perjuicio preexistente a el agresor, quien toma represalias por ello.

<sup>21</sup> <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-Ciberviolencia-ES.pdf> (consultado 20/01/2024)

<sup>22</sup> También contó con el apoyo de la Iniciativa Spotlight, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el área de Salud y Población del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

La violencia de género en entornos digitales viola los derechos humanos de las mujeres. En este contexto, con un presidente que desconoció públicamente la desigualdad de género y cerró el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, se vuelve urgente y necesario que las y los periodistas, en conjunto la sociedad, visibilicen y problematicen estas violencias.

### **Marco jurídico: Mientras tanto ¿qué hace la justicia?**

En lo que respecta a los aspectos jurídicos sobre violencia de género digital, primero es pertinente mencionar a aquellos vinculados a la violencia de género en términos generales.

El Estado Argentino adhiere a los principales tratados internacionales de Derechos Humanos de las Mujeres. En mayo de 1985 las cámaras de Diputados y Senadores aprobaron la ley N° 23.179, la cual suscribe a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada de forma unanime por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979. Esta define a la discriminación contra la mujer como la exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento de los derechos y las libertades de las mujeres, e insta a los Estados parte a condenar la discriminación hacia la mujer y a llevar a cabo políticas públicas tendientes a eliminarla.

Argentina también ratifica la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belem do Pará (1994), que afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, lo que limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. Asimismo, sostiene que violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

Ambas convenciones reafirman el derecho de las niñas y mujeres a vivir una vida libre de violencia.

El 11 de marzo de 2009 el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina sancionaron la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales. La normativa reconoce en su artículo 4 a la violencia contra las mujeres como: Toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, su libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su integridad personal.

En su artículo 5 la ley prevé cinco tipos de violencia de género: física; psicológica; sexual; económica y/o patrimonial, y simbólica, y especificaba seis modalidades, es decir, las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra las mujeres. Así, destacaba como modalidades a la violencia doméstica, la violencia institucional, la violencia laboral, la violencia contra la libertad reproductiva, la violencia obstétrica y la mediática.

En el momento de su sanción, la ley no contempló a la violencia digital como una forma de ejercer violencia de género. Con el tiempo, el avance de las tecnologías posibilitó la propagación de conductas maliciosas contra las mujeres que se inscriben en el plano de las interacciones dentro de la web. Dado este avance, se presentaron distintos proyectos de ley<sup>23</sup> que contemplaban a la violencia digital como una problemática sobre la que debía legislarse, pero solo uno adquirió estado parlamentario.

El proyecto presentado en 2020 proponía la modificación de los artículos 155 y 169 del Código Penal, dispuestos en el capítulo sobre Violación de Secretos y la Intimidad, con el objetivo de castigar la difusión y/o publicación de imágenes no consentidas con contenidos de desnudez, sexual o erótico de personas, y el chantaje con tales imágenes. Dicho proyecto obtuvo media sanción en la cámara de Senadores pero no fue tratado en la de Diputados.

Luego de la pandemia por Covid-19 -que potenció la digitalidad como respuesta al aislamiento social preventivo y obligatorio-, se puso en evidencia que en el ciberespacio se reproducen las desigualdades de género. En ese marco, el 3 de junio de 2023 se presentaron dos proyectos de ley denominados **Ley Olimpia** y **Ley Belén**.

La *Ley Olimpia* se inspiró en la ley mexicana que lleva el nombre de Olimpia Coral, sobreviviente de violencia digital. Esta establece modificaciones a la ley 24.845 que incorporan a la digitalidad como un espacio en el que se ejerce violencia machista, y a la violencia digital como una modalidad de violencia de género.

En agosto de 2023 el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina aprobaron la Ley 27.736. A través del Decreto 542/2023 se promulgó la ley que quedó redactada de la siguiente manera

Al *artículo 2*, sobre el objeto de la ley, se agregó como inciso, “*Los derechos y bienes digitales de las mujeres, así como su desenvolvimiento y permanencia en el espacio digital*”.

---

<sup>23</sup>En un entrevista a el portal Feminacida la abogada Florencia Zerdá, quien formó parte de la redacción de los proyectos Ley Olimpia y Ley Belén, afirmó que fueron más de 20 <https://www.feminacida.com.ar/lo-virtual-tambien-es-real/>

Se modificó el **inciso d** del *artículo 3* sobre derechos protegidos, quedó redactado “Que se respete su dignidad, reputación e identidad, incluso en los espacios digitales”.

Se reescribió la definición de violencia de género que precisaba el *artículo 4*, por lo que quedó expresa de la siguiente forma:

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, por acción u omisión, basada en razones de género, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, **en el espacio analógico digital**, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Se incorporó como **inciso i** al *artículo 6* sobre modalidades el siguiente texto:

i) Violencia digital o telemática: toda conducta, acción u omisión en contra de las mujeres basada en su género que sea cometida, instigada o agravada, en parte o en su totalidad, con la asistencia, utilización y/o apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, con el objeto de causar daños físicos, psicológicos, económicos, sexuales o morales tanto en el ámbito privado como en el público a ellas o su grupo familiar.

En especial conductas que atenten contra su integridad, dignidad, identidad, reputación, libertad, y contra el acceso, permanencia y desenvolvimiento en el espacio digital o que impliquen la obtención, reproducción y difusión, sin consentimiento de material digital real o editado, íntimo o de desnudez, que se le atribuya a las mujeres, o la reproducción en el espacio digital de discursos de odio misóginos y patrones estereotipados sexistas o situaciones de acoso, amenaza, extorsión, control o espionaje de la actividad virtual, accesos no autorizados a dispositivos electrónicos o cuentas en línea, robo y difusión no consentida de datos personales en la medida en que no sean conductas permitidas por la ley 25.326 y/o la que en el futuro la reemplace, o acciones que atenten contra la integridad sexual de las mujeres a través de las tecnologías de la información y la comunicación, o cualquier ciberataque que pueda surgir a futuro y que afecte los derechos protegidos en la presente ley.

Asimismo, se introdujeron modificaciones<sup>24</sup> que comprometen al Estado a implementar políticas públicas en materia de prevención y contención que tengan por objeto la promoción de programas de alfabetización digital, la asistencia a víctimas de violencia de

---

<sup>24</sup> Boletín oficial <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/296572/20231023>

género digital, el tratamiento de la violencia digital en la ESI, la sistematización de denuncias, entre otras. Además, mediante la presente ley, se puede ordenar al presunto agresor el cese de los actos de intimidación en el espacio analógico y en el digital, como la prohibición de contacto por medio de cualquier tecnología de la información y la comunicación, aplicaciones de mensajería o canales de comunicación digital.

Por su parte, el proyecto **Ley Belén** -en honor a la joven víctima de difusión no consentida de imágenes íntimas, Belén San Román-, busca tipificar en el código penal argentino la generación de contenido sexual sin la aprobación de la víctima, la difusión no consentida de material íntimo, la extorsión con esos materiales y el porn deep fake<sup>25</sup>, con agravantes en casos donde mediare contexto violencia de género o cuando se agrede a una persona por su orientación sexual, e identidad o expresión de género . Tal proyecto no cobró estado parlamentario.

En su trabajo de investigación<sup>26</sup>, “Violencia de género digital”, las abogadas María Florencia Zerdá y Marina Benitez Demtschenko (2018), afirman que existe un vacío legislativo ya que al no haber tipos penales que sancionen las conductas dañosas no hay políticas destinadas a remediar el daño causado a las víctimas. Para las autoras “si no existe un delito, no existen denuncias, no existen estadísticas oficiales, no existe justicia” (Benitez Demtschenko & Zerdá; p.23-24).

### **Las entrevistas: El primer acercamiento con las historias**

Cuando planteamos nuestro objeto de estudio, en junio de 2021, partimos de la certeza de que existían mujeres que en algún momento de su vida habían sufrido violencia digital. Nos pasó a nosotras, a nuestras amigas, a nuestras conocidas. Incluso lo vimos en casos mediáticos como los de Florencia Peña y Silvina Luna, quienes públicamente expresaron su angustia y repudio a raíz de la viralización de su contenido íntimo. En ese momento, los hechos fueron difundidos por los medios de comunicación desde una mirada machista y cosificante centrada en la espectacularización de la noticia: no solo los titulares se referían

---

<sup>25</sup> Refiere al montaje digital del rostro de una persona sobre imágenes o videos con contenido pornográfico.

<sup>26</sup> Este trabajo de investigación fue realizado por María Florencia Zerdá, en junio de 2017, como trabajo final del Programa de Actualización en Género y Derecho de la UBA, y actualizado en abril de 2018 con la participación de Marina Benítez Demtschenko. [http://repositorioubasibbi.uba.ar/gsd/collect/juridica/index/assoc/HWA\\_3866.dir/3866.PDF](http://repositorioubasibbi.uba.ar/gsd/collect/juridica/index/assoc/HWA_3866.dir/3866.PDF) (Última visualización 25/01/2024)

al contenido como “vídeos hot”<sup>27</sup>, sino que exhibieron imágenes<sup>28</sup> explícitas en las que no se protegió la integridad e identidad de las personas involucradas. La falta de perspectiva de género en dichos tratamientos mediáticos aumentó nuestro deseo de abordar una producción desde una posición que pretende disputar el orden heteropatriarcal y hegemónico desde el cual los medios trabajan estas temáticas.

Comprendimos entonces que era factible recolectar testimonios para nuestro proyecto, pero nada nos aseguraba que íbamos a tener potenciales relatos. Nos encontramos con una dificultad, al estar tan naturalizada pensábamos que iba a ser difícil encontrar mujeres y disidencias que reconocieran haber sufrido violencia de género digital.

Por ese motivo, creímos que la mejor manera de recolectar estos relatos era comunicando y explicando las características de este tipo de violencia. Aún estábamos atravesando la pandemia de Covid-19, dado el contexto decidimos difundir la convocatoria en nuestras cuentas personales de Instagram y Facebook con un posteo que contenía la siguiente información:

*Nuestro objetivo es producir un libro de crónicas sobre casos de violencia de género digital (ciberviolencia), para aportar desde lo comunicacional a una problemática social que consideramos una lucha colectiva.*

*A partir del contexto digital, la violencia de género adquiere nuevas formas siendo las redes sociales el medio central en donde se ejerce. En ese sentido, algunos ejemplos pueden ser:*

*Recibir fotos sexuales sin tu consentimiento; la difusión de fotos/videos tuyas sin tu consentimiento; si sos acosadx o recibís hostigamiento vía redes, si divulgan información privada tuya sin consentimiento; si recibís burlas, maltratos o silenciamientos por tus opiniones; sextorición: si te amenazan o chantajea con alguna imagen o información privada para conseguir x objetivo; si sufriste hackeo de tus redes; duplicado de tu Whats App o la creación de perfiles falsos.*

*En este sentido, abrimos una convocatoria para aquellxs mujeres y disidencias que quieran/puedan aportar su relato para la construcción de este producto comunicacional que*

---

<sup>27</sup> Un ejemplo es la nota que publicó el portal Infobae luego de la viralización de un vídeo privado de la actriz <https://www.infobae.com/2013/03/02/699047-publicaron-un-segundo-video-hot-florencia-pena/> (Última vez visto 24/2/2024).

<sup>28</sup> En el caso de Silvina Luna el portal Infobae publicó 16 imágenes en la que se mostraba de forma explícita a la actriz manteniendo relaciones sexuales . <https://www.infobae.com/2011/07/27/596206-el-video-hot-silvina-luna-llego-los-estados-unidos/> (Última vez visto 24/2/2024).

*busca problematizar, concientizar y prevenir. Por último, queremos aclarar que los testimonios serán anónimos para preservar la identidad e integridad de las personas.*

Gracias a que varias personas compartieron el mensaje tanto en redes sociales, como también entre los grupos de WhatsApp, en el transcurso de unas horas se contactaron en total nueve chicas.

El primer acercamiento fue a través de medios digitales. Las nueve chicas -solo se contactaron personas que se autoperciben mujeres cis- nos contaron sus historias brevemente y luego les enviamos un [formulario](#) con una serie de preguntas que nos permitieron conocer un poco más su historia.

### **Selección y desarrollo de las entrevistas**

Después de relevar la información, nos contactamos con seis de ellas y pactamos una entrevista con cada una. La elección de las entrevistadas se basó en la consistencia y potencial desarrollo del relato, algo esencial para la construcción de las crónicas. Además, cada una de las historias se encuadraba en un tipo de violencia digital distinto.

Como eran de diversos puntos del país -Salta, Chubut, y Buenos Aires- y recién empezábamos a salir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, los encuentros fueron en su mayoría virtuales a través de la plataforma Google Meet<sup>29</sup>, mientras que solo uno fue presencial<sup>30</sup>. El proceso de entrevistas se llevó adelante en noviembre y diciembre de 2021.

La primera entrevista fue virtual. Valentina se había contactado por Instagram luego de ver la publicación; solo una de nosotras la conocía por haber ido al mismo colegio y tenerla en redes sociales, pero esa era la única información con la que contábamos. Antes de la videollamada nos reunimos, estábamos expectantes, nerviosas, pero juntas; preparamos el mate, el grabador, el cuaderno, y la lapicera, y cuando se hizo la hora pactada le enviamos el link de Meet para que se uniera a la reunión. El encuentro duró aproximadamente dos horas; tanto ella como nosotras atravesamos distintas emociones que fluctuaron entre la bronca, la angustia y la felicidad. No solo fue un proceso de escucha, en el que la protagonista expuso sus sentires y vivencias, sino que también se transformó en un espacio de debate y reflexión.

---

<sup>29</sup> Elegimos esta sala de videoconferencia porque nos permitía tener videollamadas con tiempo ilimitado de forma gratuita. En 2022 Google modificó dicha función, a la cual ahora solo se puede acceder pagando.

<sup>30</sup> Al ser de la misma localidad que nosotras (La Plata) aceptó encontrarse en persona. El resto por cuestión de prevención o distancia geográfica, aceptó hacerlo por zoom.

A excepción de Julieta, con quien nos encontramos de forma presencial, todas hicieron la entrevistas desde sus casas, específicamente desde su habitación. Al encontrarse en la misma ciudad que nosotras, Julieta accedió a reunirse en un lugar público. Fuimos a una cafetería, le dijimos que eligiese lo que quería tomar, y nos sentamos lo más lejos posible de la gente.

Desde un primer momento dejamos en claro que, a diferencia de la nota informativa, la crónica requería de detalles y descripciones que profundizaran en los sentimientos, las sensaciones, los lugares y las personas involucradas, si las hubiere. Todas lo entendieron y expresaron no tener inconveniente con ello. Si bien partimos de la escucha sin interrupciones, durante el desarrollo debimos hacer intervenciones y repreguntas para no perder el eje de lo que realmente queríamos contar y transmitir en las crónicas.

Todas las chicas afirmaron sentirse cómodas y escuchadas; nos agradecieron el espacio y destacaron la importancia de producciones como la nuestra. “Este libro servirá para que muchas otras no se sientan solas y con culpa”, coincidió cada una de ellas. Nos reconforta pensar que puede ser así.

Este proyecto fue fruto de un trabajo colectivo que no hubiese sido posible sin las protagonistas que nos brindaron su tiempo, su voz, su cuerpo, y que compartieron con nosotras su lado más íntimo. Por eso, luego de ser evaluadas, les acercaremos este libro en agradecimiento.

### **Las historias: Lo individual es político**

Como ya hemos afirmado, la violencia de género digital se expresa de diversas formas y, en muchos casos, a partir de la combinación de aparatos tecnológicos, redes sociales y plataformas de mensajería. En *Más allá de la pantalla*, nos propusimos representar a través de cada historia, de cada relato, parte de esas formas en las que se expresa.

Así, la crónica de Sofía se centra en el hostigamiento y la suplantación de identidad que sufrió la joven por parte de una persona con la que terminó un vínculo. El agresor creó conversaciones falsas de Whatsapp, en las que ella insultaba a personas en común, y luego las difundió para perjudicarla. La de Ana narra el acoso sexual que la protagonita recibió durante más de un año a través de medios digitales. Los hechos de la historia de Manuela se centran en hostigamiento y los discursos de odio que recibió la protagonista luego de denunciar públicamente en su Instagram a su abusador, y la de Agustina describe las distintas situaciones en las que fue víctima de la creación de perfiles falsos que utilizaron su

nombre e imagen con fines de venta de contenido erótico, y del robo de fotos de su cuenta personal de Instagram que luego fueron publicadas en páginas porno.

### **Escritura de las crónicas: ¿Cómo narrar la violencia digital?**

Luego de desgrabar las entrevistas, establecimos cuáles serían las historias que le darían cuerpo al libro; de las seis realizadas seleccionamos cuatro. Este recorte se basó en el potencial que tenían para la elaboración de los textos narrativos, en la precisión de los detalles que brindaron y en la consistencia de la información que desarrollaron. Cada testimonio representaba un caso distinto de violencia de género digital situado en un contexto particular, por este motivo definimos que la estructura de los capítulos se ordenaría en base a los tiempos cronológicos en los que sucedió cada hecho. Figurando una línea de tiempo, de esta manera quisimos dar cuenta de los avances de las TIC, de cómo se fue instalando la violencia digital en tanto problemática, y de cómo las diversas coyunturas políticas, sociales y culturales influyeron en los procesos de invisibilización y visibilización de la misma.

Además, a partir de ese devenir histórico, a lo largo de todos los capítulos buscamos trazar una línea entre los testimonios y distintos momentos trascendentales para los movimientos de mujeres en Argentina, tales como la denuncia pública de Calu Rivero, la conferencia de Thelma Fardin, el surgimiento del escrache como herramienta de denuncia y visibilización de las violencias, las manifestaciones en reclamo de una ley de violencia de género digital.

Así, la historia del primer capítulo se inscribe en el año 2014, previo al primer Ni Una Menos; el capítulo dos narra hechos ocurridos entre 2015 y 2016; el capítulo tres se centra en el 2018 y por último, el capítulo cuatro se enmarca entre 2019 y 2020. Además de los capítulos, el libro está compuesto por un prólogo que sitúa al lector en la temática e introduce la lectura.

Una vez definida la estructura, comenzamos a pensar en las representaciones a través de la escritura, y en ese proceso se puso en juego de qué forma íbamos a narrar a las mujeres que pusieron su voz y apostaron a la construcción de este proyecto. Partíamos de un saber, queríamos describir los efectos que la violencia de género digital tiene en las personas sin revictimizar a las protagonistas, por ello nos surgieron preguntas en torno al uso del término *víctima*, puesto que para el imaginario social la víctima es concebida como un persona pasiva, atravesada por el trauma, el dolor y el padecimiento.

¿Está bien hablar de víctimas? ¿Las protagonistas se reconocían como víctimas<sup>31</sup>? ¿Cómo pensamos nosotras a la víctima? Fueron los interrogantes que nos invitaron a reflexionar sobre este concepto. Así determinamos que la palabra víctima no simboliza algo negativo, sino que, por el contrario, la contemplamos en función de sujetas activas que -conscientes de su aporte a lo colectivo- resignifican sus experiencias y convierten lo individual en político. De esta manera, buscamos contribuir a la deconstrucción de las ideas enraizadas en una concepción patriarcal que enjuicia a quien atravesó un hecho de violencia (si ésta no se encuadra en la figura de “buena víctima”<sup>32</sup>), y a la construcción de nuevos sentidos dispuestos a despojar de culpa y responsabilidad a quien vio vulnerados sus derechos humanos y digitales.

Asimismo, atentas a las recomendaciones del Decálogo de la Defensoría del Pueblo<sup>33</sup> en torno al tratamiento respetuoso para abordar la violencia contra las mujeres, utilizamos otros seudónimos para proteger a las protagonistas y evitar su revictimización mediática.

En la misma línea, apelamos a la utilización del lenguaje no sexista con el objetivo de evitar sentidos genéricos y expresiones universales que excluyen a las mujeres. Evitar el uso de la e y la x, fue una decisión consciente que radica en dos cuestiones: en el lenguaje que las protagonistas utilizan para nombrarse a ellas y al mundo, y en la búsqueda por construir una producción accesible<sup>34</sup> para quienes tengan capacidades visuales o cognitivas reducidas.

Previo a iniciar la escritura de las cónicas, debatimos sobre qué era lo que queríamos contar, qué escenas y diálogos íbamos a reconstruir, y cuál era el sentido que estos recursos aportan a nuestro objetivo de visibilizar las características de la violencia de género digital.

Ante los tiempos laborales de cada una, decidimos que sería más conveniente dividir entre las dos las cuatro entrevistas e iniciar la redacción de las crónicas de manera individual. Por distintos motivos personales, ese año la producción de nuestro TIF se interrumpió, sin embargo siempre nos mantuvimos atentas a las novedades que surgían en torno a la temática.

---

<sup>31</sup> Las protagonistas de los relatos afirmaron no autoperibirse como víctimas al momento de los hechos narrados. El reconocerse en otras historias, y el acercarse al feminismo, reconvirtió sus experiencias y la forma de nombrarse.

<sup>32</sup> La filósofa y escritora Laura Klein sostiene que para la justicia y la opinión pública una víctima pasiva, paralizada, que no ha resistido, es más fácil de defender que a una que sí lo ha hecho. En este caso se la juzga, culpa y descrea.

<https://latinta.com.ar/2023/06/01/violencia-sexual-consentimiento-feminismo/>

<sup>33</sup>

<https://defensadelpublico.gob.ar/recomendaciones-para-el-tratamiento-responsable-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-los-medios-audiovisuales/> (última vez visto 26/1/2024)

<sup>34</sup> La accesibilidad digital propone evitar las barreras en relación a la forma y el contenido de los textos que impiden acceder a todas las personas a su lectura.

El 2023 nos reencontró dispuestas a terminar lo que hacía un tiempo habíamos comenzado. La virtualización de las vidas durante la cuarentena dejó al desnudo las violencias en entornos virtuales, y la frase “lo digital es real” comenzó a ganar notoriedad y ubicó a esta problemática en la agenda mediática y política. La coyuntura que nos atravesaba fue el empujé para seguir.

En ese andar, encontramos el equilibrio para escribir juntas. Para ello fue fundamental planificar lo que queríamos contar, establecer la estructura del texto, ordenar la información que daría contexto a cada producción, los datos y detalles relevantes.

El proceso de escritura y creatividad fluctuó entre diferentes etapas y momentos, pero el inicio siempre se constituyó como un desafío; acordamos que cada una iniciaría la escritura a partir de su estilo y de los disparadores que aportan a la construcción del relato. Al juntarnos, nos leíamos, nos hacíamos sugerencias, y redactamos en conjunto. Ese proceso, en el que logramos articular nuestros estilos literarios, fue hermoso y enriquecedor; el intercambio de perspectivas nos permitió analizar de forma más crítica lo que luego transmitiríamos a las páginas.

### **Diseño, ilustraciones y tipografías: Comunicar a través de la imagen**

*Más allá de la pantalla* se compone de una tapa, una contratapa, un índice, un prólogo y cuatro capítulos que representan una crónica individualmente. Además, a cada crónica la precede una hoja con el número del capítulo y una breve descripción del mismo, y otra con el título acompañado por una imagen ilustrativa.

La letra que seleccionamos para el contenido de los textos fue la Noto Serif Devanagari; esta ofrece una mayor legibilidad ya que al ser serif permite distinguir las letras y hacer que la lectura fluya. Para destacar las redes sociales y plataformas de mensajería mencionadas por cada entrevistada usamos como variable tipográfica la Roboto Serif<sup>35</sup> en negrita, y la cursiva para diferenciar aquellas afirmaciones fundadas en nuestra mirada como comunicadoras y militantes del feminismo, que se proponen desarmar sentidos y aportar a nuevas formas de significarlos.

Para el título, el subtítulo, nombres en la portada y los títulos de los capítulos, elegimos la letra Century Gothic Itálica.

Durante el desarrollo de las crónicas, utilizamos los tres asteriscos como un recurso delimitador de las distintas partes, momentos y pasajes dentro de las historias, en función de los tiempos y las escenas narradas. De esta manera, generamos aire en la lectura,

---

<sup>35</sup> Esta tipografía fue utilizada por primera vez como fuente para el Sistema Operativo Android.

ordenamos las escenas, e intentamos establecer una armonía entre la información periodística y el relato literario.

Las ilustraciones fueron pensadas en conjunto con Sasha De Juana, Técnica en publicidad y Comunicadora Digital, quien se encargó de ilustrar tanto la portada como las imágenes que componen las páginas del libro. Las historias y las escenas que se desprendían de ellas fueron la fuente de inspiración para este proceso de producción.

A partir de la construcción de las imágenes queríamos representar la linealidad entre las historias, y que este concepto atravesará el libro de principio a fin, por eso nuestra especialista nos sugirió utilizar la técnica de Line Arte, específicamente la línea continua, para darle forma a esa idea; esta combina trazos simples de distintos grosores y en diversos ángulos, que juntos conforman una figura.

De esta manera, buscamos crear una continuidad entre la portada, las imágenes de los capítulos y la contratapa; deseábamos que las ilustraciones compongan un todo orgánico, delicado, simple pero con fuerza, que representen la relación intrínseca entre la vida analógica y la tecnológica.

La tapa ilustra un celular con la pantalla rota sobre un fondo con opacidad lila en el que se destacan íconos de redes sociales y aplicaciones de mensajería (WhatsApp, Telegram, Instagram, Facebook, Snapchat, Twitter, Gmail). La elección del celular se debe a que está presente en todas las historias como el aparato tecnológico más utilizado; las apps, por su parte, también surgen de cada relato como los canales de interacción que median la violencia de género digital.

Tanto la portada como la contraportada son las únicas partes del libro en las que se destaca color, las imágenes del interior, en cambio, son en blanco y negro. El color lila pertenece a la gama de colores utilizados en los reclamos por las leyes de violencia digital, y en las marchas feministas.

### **¿Por qué un libro electrónico?: El alcance de lo digital**

Decidimos hacer una producción digital porque queríamos diversificar su llegada, y comprendimos que la mejor manera de lograrlo era produciendo un libro electrónico. Creímos que este era más accesible que el libro tradicional físico, no solo por los costos que supone su edición e impresión, sino también por el costo económico que representa para las y los lectores poder adquirirlo.

En línea con masificar el alcance, en principio se pensó en publicar el libro en Wattpad, una aplicación que funciona a modo de biblioteca virtual en la que las y los creadores pueden publicar de forma gratuita producciones narrativas y leer las creaciones del resto de las y los usuarios.

Si bien no descartamos esa opción, creemos que es limitante. Entendemos que las redes sociales y las plataformas de mensajería son el canal de comunicación que nos permitirá visibilizar y compartir nuestro trabajo, incluso sin límite de frontera; las TIC también pueden constituirse como herramientas que posibiliten tejer redes, construir puentes con la comunidad digital y acercar historias. De esta manera, el libro podría leerse en cualquier aparato tecnológico con pantalla, ya sea un celular<sup>36</sup>, una computadora o un e-reader como Kindle.

Otro motivo que determinó la elección del libro digital se sustentó en que este es un formato sostenible y amigable con el medio ambiente; además, atiende a las necesidades de las personas con capacidades visuales o auditivas reducidas, ya que las pantallas permiten adaptar el tamaño del texto, la luminosidad, establecer la lectura de voz, y demás beneficios.

Nuestro objetivo es que cualquier persona pueda tener acceso a este libro, que los y las lectoras se apropien de este contenido, lo aprehendan y lo compartan con sus pares en sus grupos de WhatsApp, en la sobremesa familiar o en entre compañeras/os de trabajo.

### **Conclusión: Nuestro compromiso con el periodismo feminista**

La violencia de género digital constituye una práctica cultural mediada por las tecnologías que se sustenta en relaciones de género desiguales; sin embargo, su carácter virtual no supone la inexistencia de consecuencias. De allí surge el nombre del libro: *Más allá de la pantalla* defiende que lo que sucede en la web tiene efectos reales en los cuerpos, en las subjetividades, y en la posibilidad de desenvolverse libremente en internet.

Nuestro propósito fue demostrar, a partir de las historias que contienen estas páginas, las características que la violencia adquiere en la virtualidad, la trama de los sentidos y los

---

<sup>36</sup> Según un relevamiento de mayo 2023 realizado por el INDEC, el 62,6% de los hogares urbanos argentinos tiene acceso a computadora; 89 de cada 100 personas usan teléfono celular y 88 de cada 100 utilizan internet el 62,6% de los hogares urbanos tiene acceso a computadora (sean de escritorio, portátiles o tabletas electrónicas) y el 92,1%, a internet (sea red fija o móvil). Estos valores representan, en relación con el año anterior, un incremento en el acceso al uso de internet en los hogares y una disminución en el acceso al uso de las computadoras en los hogares. Además, los datos muestran que, en la Argentina, 89 de cada 100 personas usan teléfono celular y 88 de cada 100 utilizan internet (últ. vez visto 29/1/2024)

estereotipos que encierra, y la forma en la perciben -y se perciben- las mujeres que la atravesaron.

Las conductas que se producen en el plano digital son una extensión de la violencia analógica -presentándose, en ocasiones, como la antesala de la violencia física-; sin embargo, esta adquiere particularidades propias del escenario en el que se produce: el anonimato de los violentos, la masividad de las agresiones, la propagación ilimitada de la violencia, la vigilancia y el control por medio de aparatos tecnológicos, la impunidad de los violentos, y la naturalización por parte de las víctimas, son algunas de las características que engloba.

Reconocer a la violencia de género digital como una problemática real, implica poner en tensión los entramados discursivos que sostienen la opresión y la reproducción de estereotipos machistas que ubican a las mujeres como sujetas de dominación masculina. La supuesta masculinidad que denota el envío de mensajes sexuales y de fotos de miembros viriles a una mujer sin su consentimiento; la mujer como objeto sexual, puesta al servicio del deseo masculino en páginas porno, otra vez, sin su consentimiento; el hostigamiento a través de plataformas de mensajería, combinado con la manipulación de la identidad digital como represalia machista; y el descreimiento y los ataques por medio de mensajes de odio a una víctima que decidió hablar y denunciar a su abusador públicamente, son representaciones simbólicas que este libro narra y problematiza.

En la construcción de las crónicas, no solo nos propusimos el abordaje a partir de la descripción de los hechos, también quisimos desarticular los sentidos y significados que se producen alrededor de ellos, como la culpa, el miedo y la vergüenza que sintieron las protagonistas. Compartir sus vivencias, tomar conciencia y saberse escuchadas, les permitió resignificar y reconvertir esas experiencias.

Indudablemente, el feminismo como posicionamiento político y militante fue transformador tanto para las protagonistas, como para nosotras. Las mujeres que se animaron a hablar afirmaron que, en el momento de los hechos, la naturalización de ese tipo de conductas impidió que los reconocieran como violencia de género digital. Fue el feminismo, la escucha sorora, el encontrarse en el relato de una otra, lo que las llevó a repensarse y a nombrarse como *víctimas* en tanto sujetas políticas que a raíz de sus vivencias reivindican una web libre de violencia machista<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Si bien la víctima está asociada a la existencia de un delito, la ausencia de tipos penales que condenen estas conductas dejan un vacío en el que ellas no tienen justicia; por eso, creemos que pronunciarse de esta manera le da visibilidad que merece.

Para nosotras, el feminismo es la perspectiva y el posicionamiento transversal desde el cual escribimos y problematizamos esta temática. Este libro nos permitió abrazar y acompañar cada historia, como también denunciar, cuestionar y visibilizar que la violencia de género digital es real, existe y lastima.

La Antropóloga Rita Segato (2003), considera que para transformar las relaciones de género y el sistema que oprime a las mujeres y disidencias “hay que trabajar por una ética feminista para toda la sociedad” (p.4). Desde esa mirada, *Más allá de la pantalla* nace del periodismo situado a partir del reconocimiento del contexto social que nos atraviesa, con el propósito de disputar sentidos, visibilizar y problematizar la violencia de género digital .

El feminismo está cambiando la forma en que vemos el mundo, y como futuras periodistas feministas creemos que nuestro compromiso está en responder a las demandas de la sociedad en este proceso de cambio constante y revolucionario del que son parte los colectivos feministas. En palabras de Isabel Muntané (2019): “La comunicación es una de las herramientas esenciales y más influyentes para extender y consolidar este proceso de cambio, y hacerlo a través de un periodismo feminista se impone como una necesidad” (p,3).

La violencia hacia las mujeres aún se constituye como una práctica estructural que vulnera derechos y que debe comunicarse con responsabilidad. Como comunicadoras, asumimos el desafío de abordar una temática que afecta fundamentalmente a las mujeres y que requiere del compromiso tanto del periodismo como de los medios de comunicación, pero fundamentalmente de los varones, para que no se siga perpetuando.

Sabemos que este es el comienzo de un camino largo, comprometido e incluso desafiante, pero también sabemos que nos permite soñar con una sociedad que despierte y rompa con las ideologías y estructuras patriarcales. El periodismo feminista nos abre los ojos y nos da herramientas para avanzar hacia una sociedad con menos violencia y desigualdad de género.

## **Bibliografía consultada:**

- Amnistía Internacional (2020). Una de cada tres mujeres sufrió violencia en las redes sociales en Argentina. Consultado de:  
<https://amnistia.org.ar/una-de-cada-tres-mujeres-sufrio-violencia-en-las-redes-sociales-en-argentina/#:~:text=Una%20de%20cada%20tres%20mujeres%20sufri%C3%B3%20violencia%20en%20las%20redes%20sociales%20en%20Argentina,-AddThis%20Sharing%20Buttons&text=En%20el%20marco%20d%20D%C3%ADa,las%20redes%20sociales%20en%20Argentina> (Última revisión 15/01/24)
- Alcaraz, M. (2019). De la perspectiva de género al periodismo feminista: la identidad como manifiesto. *LATFEM*.  
<https://latfem.org/de-la-perspectiva-de-genero-al-periodismo-feminista-la-identidad-como-manifiesto/> (Última revisión 18/01/24)
- Ardévol, E & Gómez Cruz, E. (2012). Las tecnologías digitales en el procesos de investigación social. Reflexiones teóricas y metodológicas desde la etnografía virtual. (pp. 189-204).  
[https://drive.google.com/file/d/1k4wUYvYh\\_Fw02wyJMciwHrmZRlIXyiMH/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1k4wUYvYh_Fw02wyJMciwHrmZRlIXyiMH/view?usp=sharing)
- Bonavitta, P & De Garay Hernandez, J. (2014). Género, violencia e internet: el caso de México y la Argentina. *Question* Vol. 1, N.º 43 . (pp. 51-59) Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/40528>
- Caparrós, Martín. (2007). Prólogo. *La Argentina crónica. Historias reales de un país al límite*. Editorial Planeta.
- Chiriguini, M.C. (2004), *Identidades socialmente construidas*. En: *Apertura a la Antropología*. Proyecto Editorial. Bs. As. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/antropologia/wp-content/uploads/sites/117/2020/04/3.P.-Chiriguini-C.Identidades-socialmente-construidas.pdf>
- Decálogo Defensoría del Público Tratamiento Responsable de la violencia de género  
<https://defensadelpublico.gob.ar/tratamiento-responsable-de-la-violencia-contra-las-mujeres/>
- de Fontcuberta, M (1993). El valor de la información (55-68). *La noticia, pistas para percibir el mundo*.
- Fernández Hasan, V. (2016), *Agenda feminista y agenda de los medios: Apuntes sobre la construcción de noticias con perspectiva de género en los medios de comunicación. El caso*

de Argentina, Editorial: Universidad Nacional del Sur. Instituto de Humanidades. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/49397>

- Ficoseco, V. (2014). Experiencias de mujeres, virtualidad y género [Tesis de Doctorado]. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/42581>

- Guerriero, L (2010). ¿Qué es el periodismo literario?. En L.Gómez (Comp). Zona de obras. Editorial Anagrama.

- Halperín.J. (2008). El vínculo periodista entrevistado (pp 13-16). La entrevista periodística. Recuperado de [http://bicentenario.fnpi.org/materiales/la\\_cronica\\_el\\_rostro\\_humano\\_de\\_la\\_noticia.pdf](http://bicentenario.fnpi.org/materiales/la_cronica_el_rostro_humano_de_la_noticia.pdf)

- Herrscher, R. (2016). Herramientas (pp 27-35). Periodismo narrativo. Cómo contar la realidad con las armas de la literatura. Buenos Aires: Marea Editorial.

- hooks, b. (2000). El feminismo es para todos. Madrid: Atrapantes de sueños editorial.

- Informe de la Relatora Especial contra la violencia hacia las mujeres para la Asamblea General de las Naciones Unidas (2018). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos. Recuperado de <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/HRC/38/47>

- Informe de Belén Do Pará (2022) sobre Ciberviolencia y Ciberacoso contra las Mujeres y Niñas en el marco de la Convención. Recuperado de <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-Ciberviolencia-ES.pdf>

- Maffia, D. (2016). Contra las dicotomías: feminismo y epistemología. Recuperado de <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>

- Lamas, M. (2002). El género es cultura. [Resumen presentación ponencia]. Recuperado de [http://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El\\_genero\\_es\\_cultura\\_Martha\\_Lamas.pdf](http://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf) (Última visualización 11/01/2024)

- Observatorio de las violencias de género Ahora que si nos ven (2023). A 8 años del primer Ni Una Menos 2252 femicidios. Recuperado de <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/8-ni-una-menos>

- Salcedo Ramos.A. (2011). La crónica: el rostro humano de la noticia. Recuperado de [http://bicentenario.fnpi.org/materiales/la\\_cronica\\_el\\_rostro\\_humano\\_de\\_la\\_noticia.pdf](http://bicentenario.fnpi.org/materiales/la_cronica_el_rostro_humano_de_la_noticia.pdf)
- Scribano,A. (2008). El proceso de la investigación social cualitativo (71-115). Editorial Prometeo.  
[https://perio.unlp.edu.ar/tif/wp-content/uploads/2021/04/Scribano\\_El-proceso-de-investigacion-social-cualitativo\\_cap-3\\_4\\_compressed.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/tif/wp-content/uploads/2021/04/Scribano_El-proceso-de-investigacion-social-cualitativo_cap-3_4_compressed.pdf)
- Segato.R (2003), Las estructuras elementales de la violencias: contrato y status en la etimología de la violencia. Conferencia en Departamento de Antropología Instituto de Ciências Sociais Universidade de Brasília. Recuperado de [http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Las\\_estructuras\\_elementales\\_de\\_la\\_violencia.pdf](http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Las_estructuras_elementales_de_la_violencia.pdf)
- Tarullo, R & Frezzotti, Y. (2020). Agredir a través de la imagen. Percepción juvenil de la violencia de género en redes sociales virtuales. Question. Revista especializada en periodismo y comunicación. Vol. 1, N.º 65. 1-17. Recuperado de [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/96549/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/96549/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (2021). Informe de gestión de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia 2020. [https://www.mpf.gov.ar/ufeci/files/2021/09/UFECI\\_informe-pandemia.pdf](https://www.mpf.gov.ar/ufeci/files/2021/09/UFECI_informe-pandemia.pdf) (Última revisión 13/01/24).
- Verdú Delgado, A. (2018). El sufrimiento de la mujer objeto. Consecuencias de la cosificación sexual de las mujeres en los medios de comunicación. En Feminismo/s, 31: 167-186. Dossier monográfico: Sexo y bienestar. Mujeres y diversidad, coords. Carmen Mañas Viejo y Alicia Martínez Sanz, DOI: 10.14198/fem.2018.31.08. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/76689/1/Feminismos\\_31\\_09.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/76689/1/Feminismos_31_09.pdf)
- Zerdá, F & Benitez Demstchenko (2018). Violencia de Género digital. Programa de actualización en Género y Derecho Cohorte 2016, Universidad de Buenos Aires. Actualización en 2018. [http://repositorioubas.sisbi.uba.ar/gsdll/collect/juridica/index/assoc/HWA\\_3866.dir/3866.PDF](http://repositorioubas.sisbi.uba.ar/gsdll/collect/juridica/index/assoc/HWA_3866.dir/3866.PDF)

## **Anexo entrevistas**

## **Respuestas al formulario de primer acercamiento con las entrevistadas**

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/10oL-TWMrhTqQbLd8h8QATysgvocDhYZmESxtUUEoPE/edit?usp=sharing>

### ***Entrevista de Sofía***

Esto pasó en el 2014, yo estaba en tercer año de la facultad. Cursaba con este chico, me parecía llamativo, tenía una personalidad rara, no de galán. Me llamaba la atención lo introvertido que era. Cursábamos una materia anual. Esto fue en invierno y todo fue en el transcurso de dos meses.

Yo justo me había peleado con mi novio en ese momento y dije ¿por qué no? Pruebo.

Me acuerdo patente la primera vez que fui a la casa, habíamos organizado y después uno viste que le van surgiendo cosas. Cuando le dije que no iba a ir me contestó “yo ya la mediqué a mi mamá para que se duerma y ahora vos no venís”.

#### **¿Cómo fue la primera vez que fuiste a la casa?**

Fue esta vez la de la madre. Era lejos, como decirte San Carlos. Eran las 11 de la noche más o menos, fui sola en taxi. Viste cuando vas a un lugar sin ganas?

Fui porque quería pero viste cuando decís ay, no, tendría que haber dicho que no.. bueno. Pensaba “uh la madre está enferma, se tuvo que tomar la medicación antes, me sentía culpable porque.. bue yo porque no se si soy muy empática o boluda directamente.

#### **¿Qué pasó cuando llegaste?**

Llegué. Me recibe bien, todo bien y fuimos directo a la pieza. Me acuerdo patente la pieza. Era toda azul. Un azul así brillante. Viste que hablan del poder de los colores y que se yo, estuve averiguando para pintar la mia por eso se, bueno el azul tira siempre para abajo simboliza la tristeza.. Bueno, me acuerdo que (no me olvido más) tenía una cama king, enorme, era enorme. Dije no que buena cama. Y bueno tenía un escritorio en la tele...

Tenía un gato, no me acuerdo el nombre pero era raro. Era todo blanco. La casa era normal, él vivía sólo con la madre. Era una casa antigua pero bien, normal. Era oscura.

#### **¿Cómo fue el primer acercamiento?**

Fue por esta materia, por mail. En ese momento teníamos black berry y como no conseguí el PIN le hablé por mail.

Los profesores nos mandaban toda la información de la cátedra por ahí. Busqué su dirección y le mandé un resumen “le dije che mira acá tengo este resumen tal vez te sirve” y se lo pasé. Nos intercambiamos los números y empezamos a hablar por whatsapp más seguido.

Al loco le gustaban los simpsons, y viste.. dije bueno si le gustan los simpsons no puede ser tan malo. Nos veíamos en la facu. íbamos un rato antes y nos encontrábamos solos en el aula. Charlabamos de todo, de boludeces. A él le gustaban los gatos, hablábamos de los gatos. En cuanto a política era muy opuesto a mi. él era muy matar a la gente y yo muy pro derechos humanos. Con esos temas no nos poníamos de acuerdo.

### **¿Qué te atrajo de él?**

¿Viste cuando a una persona no la podes descifrar? Eso fue lo que me atrajo. Tengo que saber algo de esta persona.

Él físicamente tiene estatura mediana, morocho, flaquito, anteojos, brackets. Eso, una vez nos encontramos en la odontóloga. Esto sucede después de la pelea. Un día yo voy al consultorio y estaba él en la sala de espera. Él sabía que era mi odontóloga, ella le hablaba de mí a él.

Con ella tenemos muy buena relación porque es amiga de mi familia, la conozco desde hace muchos años. Dani se llama. Es lo más. Nos reímos mucho. Un día me acuerdo que estábamos hablando con este chico y me dice “Dani tiene unas tetas”.. “Cuando me revisa me fijo en las tetas”.

### **¿Vos estabas cómoda con él?**

Mientras nos veíamos y estaba todo bien, yo a veces no podía porque soy una persona re amiguera que se lleva mucho con los varones, tengo muchos amigos varones. Siempre me gustó el fútbol. Los varones te cuidan, cuando son amigos, te cuidan.

Siempre me llevé mejor con los varones en algún punto. Y cuando salía con ellos me cuestionaba por qué lo hacía, porque me juntaba tanto con ellos y era tan extrovertida en un montón de cosas. Yo soy de ir a recitales, de ir a la cancha (estudiantes).

Él no quería que fuese así, quería llevarme para su lado introvertido. Mis amigos sabían que me lo estaba comiendo pero lo veían como un pibe boludo.. tímido. No era el típico rugbier quilombero que llamaba la atención.

### **¿Cómo se empezaron a ver?**

Íbamos a chapar a la vuelta de la facu, que había una iglesia. Está el Estrada ahí. Todo muy raro.

Nos empezamos a ver. Yo estaba volviendo con mi ex así que decidí no seguir charlando todos los días. Ya está. Al principio estábamos todo el día hablando y después más pausado.

Él era budista. Viste eso es otra de las cosas decís, cómo alguien que supuestamente practica el budismo. Las contradicciones...

### **¿Cómo sabés que era budista?**

Porque lo hablábamos, y en su casa se notaba. Me acuerdo que le regalé un budita.

Él tenía unas materias adelantadas, tenía muy buena relación con los profesores. Era el típico “nerd” “traga”. Cuando nos dejamos de hablar porque yo decido volver a entablar relación con mi ex, cuando “nos peleamos” él me empezó a amenazar con que le iba a contar a mi ex (que había estado con él).

### **¿Llegaron a algo más?**

Sexo tuvimos dos veces.

Una noche estaba en la casa de mi ex, mirando una peli, eran más o menos las 3 de la mañana y no sé cómo consiguió su número. Le mandó un mensaje.

### **¿Nos podés recrear ese momento?**

Sí. Al principio mi ex no me creía.

Cuando llegaron los msjs estábamos mirando una película. Yo en ese momento no tomaba alcohol, no me gustaba, no sé. Y el mensaje decía “Che fijate que Julieta está re en pedo en tal lado”. Yo lo miro y le digo VES? ¿Ves que es un mentiroso? Sí, no le creo más nada me dijo.

### **¿Qué mensajes le mandaba a tu ex?**

Le decía que yo quería estar en una relación con él, que lo amaba.

Después yo me llevaba muy bien con una compañera de la facultad que se llamaba Agustina. Un día de la nada me corta el rostro, le preguntó qué le pasa y me dice “Estuviste hablando mal de mi”.

¿What? no, nada que ver le digo y me muestra una captura de pantalla de una conversación con él en la que supuestamente yo decía que no me la bancaba que era una “pelotuda hija de”.

Él se la mandó a mi amiga. Estaba mi foto, mi nombre, todo. Yo sabía que existía una aplicación para falsificar chats. Armabas la hora de última conexión, era muy perfecto.

### **¿Le explicaste?**

¿Qué le iba a explicar? Era imposible que me crea.

### **Al final ¿Te creyó?**

No. Hasta el día de hoy que no me cree. La relación mejoró pero nunca me creyó. Quedaba yo como loca.

### **¿Te sentiste así?**

Y un poco sí porque nadie me creía.

¿Por qué? ¿Con qué necesidad? es hasta el día de hoy que me pregunto.

### **¿Notabas signos de violencia?**

Yo me di cuenta mucho tiempo después. En ese momento decía bueno ya fue el chabón está enfermo. No me lo tomaba como un tipo de violencia sino como “está loco”.

### **¿Y cuándo te diste cuenta que sí fue violencia?**

Cuando salió todo esto, de Calu Rivero...

También lo hizo con una profesora de mi facultad que hoy en día no me puede ni ver. Q yo supuestamente le decía gorda. Una de las amenazas fue: Yo voy a hablar con los profesores y no vas a aprobar nunca más un final.

### **¿Qué sentiste en ese momento?**

Impotencia.

¿Cómo hago para que me crean? Lloraba. Dejé la facultad.

### **¿Dejaste la facultad definitivamente?**

Sí. No, basta. No quería verlo. Ir a la facultad, esforzarme y no saber si iba a aprobar o no por algo que él dijo, era una incertidumbre y angustia que no quería seguir arrastrando. Más

en la UCA. Ahí no sos un número, tenés nombre y apellido y si te agarran bronca... no aprobás más.

### **¿Nos describís cómo era tu facultad?**

La UCALP es un edificio en la mitad de la calle, vos entras del lado izq y derecho tenes escaleras para ir a las aulas de arriba. Nosotros siempre crusábamos ahí. Vos veías por la ventana si había gente en el aula, yo a veces me asomaba y pensaba estará o no estará uh bueno.

Al principio cuando empezábamos a estar me fijaba mucho, pero después de pelearnos me fijaba para no cruzarlo.

Él se sentaba más al medio, y yo ya hasta ahí no veía por la ventana. Osea que hasta no entrar al aula yo no sabía si estaba. Como era miércoles sabía que me iba a tocar con él. Cuando entraba al aula y lo veía sentía un escalofrío por la espalda re choto, que también me pasa cuando veo cosas que él usaba.

Es el día de hoy que me acuerdo del morral. Él tenía un morral, y ahora veo un morral por la calle y es...

### **¿Se sentaban juntos?**

Yo me sentaba más atrás, en el medio pero al fondo.

### **¿Se saludaban?**

No, pero él me miraba. me miraba como con una mirada sobradora, como diciendo "tomá te hice quilombo con estos y no sabés si sí o si no..."

### **¿Cómo era cursar con él?**

Cursar con él era horrible. Decí que yo tenía mi grupo de amigas. Él siempre estaba solo, no tenía muchas amistades. Si tenía, eran más grandes. Cursábamos los miércoles, internacional público.

En la facultad tenía la posibilidad de cursar o ser rindiente. Vos pagas la matrícula y solamente rendís finales. Yo me puse como rindiente para no cursar. Como para decir, bueno meto los finales que adeudo, espero un año o dos que el chabon se vaya de la facultad y retomo.

### **¿Cómo fue contarle a tu vieja?**

Mi vieja siendo más grande tenía otra visión. Pero algunas cosas sí las veía. Le dije, me está inventando conversaciones, me amenazó con hablarle a los profesores. Y ella me dijo: ¿Vos te pensas que ese chico va a hablar con los profesores? Y no sé ma. No sé.

## **Entrevista a Ana**

Valentina tiene 24 años, vive en Punta Lara, Ensenada.

### **¿Qué fue lo que te pasó?**

Fui a la previa que organizaba un chico al que conocía poco. El chabon estaba medio insistente en la previa, entonces yo cuando me fui dije “bueno le doy un pico”, como si le debiera algo..

Cuando llego a mi casa me habla por Snapchat y un día, de la nada, me empezó a mandar mensajes que decían “che te quiero coger”, de la nada, no había ningún tipo de contexto.

Y yo pensé “capaz yo habré tirado una señal de que quería algo con él”, entonces lo primero que hice fue aclararle que no. Y en algún punto eso también me resultó gracioso, no me resultaba cómodo pero yo sentía que en mi ambiente decir lo que me había pasado era gracioso “mira que loco lo que me mandó este”. Pero después, cuando caes, como que no me gustó mucho.

Al principio, entonces, fue aclararle que yo no quería eso, pero él siguió, siguió mandando cosas que yo ya no las abría; y un día me manda una foto, a mi nunca me habían mandando una foto de un pene, nunca, y cuando la abro veo así (imita ese momento, agarra el celular, sube el dedo y se corre como en un gesto de asco). Y dije “khe”: era una foto de él masturbandose. Ahí dije bueno listo, lo bloqueo de Snapchat; creo que lo putee.

### **¿Podes describir los distintos hechos y a él?**

El mide como 1.75 aproximadamente, de pelo negro, con el tipico corte degrade, ojos verdes, cejas bien tupidas, un poco de barba

Yo tenía 17 años, todavía iba al colegio. Lo conocía de antes, no se de donde, calculo que de alguna fiesta o de las redes. Él era muy insistente, antes de vernos en esa previa, con vernos. Ya venía como gede (pesado) diciendo “che venite, venite” (a previas, fiestas). También me decía “venite a ver una peli...” y yo le decía que no (todo esto se lo enviaba por redes). En ese momento tampoco me rescataba de la situación de insistencia, o de acoso que había, hasta que después se puso cómo más heavy; ahí dije listo, chau.

La previa fue en una casa del centro, tipo una casona

Eran chicos que mostraban cierto nivel social, subían fotos tomando tragos caros, como medio aduladores. Ese día mis amigas querían salir, yo les comento que este pibe me estaba mandando de una previa y dijeron de ir ahí.

Cuando llegamos allá él nos abre la puerta, y me saluda con una actitud imponente. Me agarra fuerte de la cintura, y yo paso. El pasillo era como el de las casas chorizo, largo, cuando lo atravesabas al final llegabas a una especie de casona antigua, parecía que era la casa de una señora grande porque había muchas cosas hechas a crochet, tenía una mesa de madera con un vidrio arriba.

Entramos y estaba él con alrededor de 5 amigos. Charlamos, tomamos algo, jugamos a algunos juegos de previa como el "yo nunca". En un momento con mis amigas decidimos irnos a bailar (a un boliche)

El empezó a insistir con que no nos vayamos, que nos quedemos un rato más, pero yo le dije que sí, que me iba. "Viniste hasta acá y no me vas a dar un beso?" y yo me hacía la boluda para esquivarlo, le decía "no, la verdad que no". Me voy hasta la puerta y él me dice "bueno, te lo robo igual" y le dije que no. Pero después retrocedo y me digo a mi misma "bueno, me invitó a la previa, ya fue".

Me sentí obligada a retribuir la invitación, sentía que era una forma de agradecerlo. De chica estaba naturalizado, como que si te invitaba a la previa algo tenía que pasar.

Le di un pico y me fui.

Durante la semana él me empezó a mandar fotos "boludas" por Snapchat, donde arriba escribía "¿Che hacemos algo hoy?". Eran fotos de él acostado, en la cama, a veces en calzoncillos.

Pero las fotos iban escalando, y un día, de la nada, me manda la foto de su pene.

El día en que él me manda la foto estaba sola, fue un día de semana. Yo estaba sola en mi casa de Ensenada, donde vivía con mi mamá y mi hermana. Ese tipo de imágenes generalmente se mandaban tarde, más tirando a la noche. Pero él a veces mandaba fotos acostado en la cama con la pregunta "¿Quién quiere dormir la siesta conmigo?" (todo por snapchat).

Me llega la foto y yo siempre abría las fotos que me mandaban. Creo que estaba acostada en mi pieza y veo la foto. Cuando la aprieto se abre y me quedo sosteniendo el celular

(como sorprendida), mirando la pantalla (aleja el celular y se aleja ella en un gesto de rechazo).

Inmediatamente la saco, y lo que me sale decirle es “a mi no me gusta que me manden eso”, también con cierto miedo a que la vea como una boluda, y el me responde “aaah que no te va a gustar que te mande una foto así”.

Y yo le contesté “la verdad que no”, yo quería que le quede claro que eso que hacía no me gustaba.

Sentí asco.

Me sentí vulnerable en ese momento, porque el otro es impune. Si hubiese algo que regulara este tipo de cosas sería distinto, no te sentirías tan a la deriva. Te da la sensación de que sos chiquitita.

### **¿Qué otras cosas sentiste en ese momento?**

Sentí rechazo, fue como “no quería ver esto”, lo vi gratuitamente y no estaba dentro de mis planes, dentro de nada. Fue como nono, rechazo y chau, no lo quiero ver más. Tiempo después, de la nada, me llega un mensaje a wsp. Hasta el día de hoy no se cómo consiguió mi número de celular.

El mensaje decía, “Como te rompería el culo hoy”, algo como bastante agresivo. Yo estaba con mi novio de ese entonces. Imaginate, queriendo hacerle entender a otro varón que yo no tenía nada de que ver, fue una secuencia, una discusión. Yo al otro pibe lo bloqueé, pero antes le dije que no me joda más.

Y a mi novio, que encima era bastante violento, intentándole explicar que yo con esta situación nada que ver. Me dijo de todo, pudeteadas por ese mensaje.

### **¿Cómo fue esa situación?**

Estábamos en el sillón de mi casa y yo justo me había ido al baño. Como siempre dejo el teléfono a la vista, este evidentemente sonó y yo no me di cuenta. Vuelvo del baño y mi novio me trata mal, de la nada, y se va, no me deja decirle nada, agarra el auto y se va. Y yo me quede como ¿Que pasó?, sin entender nada (abre los brazos y hace un gesto de desconcierto).

Cuando vuelvo a buscar el teléfono para llamarlo, agarro el celular y veo el mensaje, y digo “queee” (agudiza la voz, como en un gesto de “me estas jodiendo”), indignada. Para mí en

ese momento me estaba cagando la relación y encima me estás haciendo esto. Ahí lo bloqueé.

Yo lo de la foto no lo hablé con nadie más que con mi novio de ese momento, a mí me interesaba solucionar eso. Aparte el se fue arando en el auto, re loco, dando portazos. En ese momento el mensaje quedó en un segundo plano, no fue tanto el mensaje sino que lo que generó fue una situación violenta en mi entorno. Tenía a mi ex dando portazos, yéndose en el auto, al mismo tiempo yo estaba intentando bloquear a este pibe. Era un contexto de mucha bronca y enojo.

Mi ex no me creyó nunca que yo no tenía nada que ver con este chabón. Intenté contarle todo lo que me había mandado este chico, pero siempre me echaba la culpa "Y bueno, por qué lo dejaste" o "Como tenía tu wsp", y yo realmente no sabía cómo explicarle eso porque yo tampoco sabía cómo había conseguido mi wsp. Siempre me decía que nunca me iba a creer, y en cualquier discusión salía a colación. Por cualquier cosa me repetía "acordate de que yo te dejé pasar".

Me quiso hacer sentir culpable de algo que yo ya había tratado de resolver.

Hoy pienso que le pude haber dicho que lo iba a denunciar, pero en ese momento me salió decirle que no y bloquearlo.

No se me cruzó denunciarlo pero si escracharlo, lo pensé más que nada del lado de que para que mi ex me crea, porque pensaba que si por ahí lo hacía él se daba cuenta de que lo que le decía era verdad. Pensé que si lo escrachaba por ahí tenía más credibilidad frente a un otro que me estaba cuestionando constantemente y no me creía.

**¿Después de que lo bloqueaste, el chico se intentó comunicar con vos por otro medio?**

Si me ha querido seguir por instagram, ya tiempo después. No lo acepté, y después lo terminé bloqueando porque me daba impresión la situación, no me gustaba, no quería ni repetirla, ni tampoco quería tenerlo ahí. Ahí dije bueno, listo, ya está.

Después me terminé enterando por amigas que no era solo conmigo sino que se las mandaba a varias personas, era un comportamiento que tenía con otras mujeres, lo cual era más raro todavía. Snapchat era bastante impune, porque te mandan la foto y después desaparecía.

En Snapchat la foto la tenías que abrir sí o sí para saber de qué trataba. Vos no sabías que era hasta que lo abrías, y como muchas veces me mandaban fotos que decían “hoy previa acá”. Cuando abrí la foto dije “Queeee” (primer hecho en el que le manda una foto).

Estas situaciones eran moneda corriente en el grupo de mis amigas. no me pasaba solamente a mí, le pasaba a todas. Pasaba mucho de que te hablaban tipos grandes, eran pibes de 23 años hablándole a una nena de 12/13 años, y era muy normal. Eran situaciones que de chica se normalizaban un montón.

Te quedabas con una sensación media ácida de la situación, había algo que no cerraba, no era que te ibas a acostar re contenta por lo que te había puesto el tipo. Había algo que no estaba encastrando, pero que era aceptado.

### **¿Qué diferencias encontrás en las sensaciones que genera lo virtual y lo cara a cara?**

Yo creo que la gente que es así, que te dice esas cosas a través de una pantalla, son cagones que buscan hacer sentir mal a la persona que está del otro lado. La única forma que tenes de escudarte es bloquearlo, y del otro lado yo creo que lo que genera es cierta impunidad con las redes.

Me da la sensación de que el otro queda totalmente impune siempre, porque borran el perfil, porque aparece un perfil extraño. Entonces te da la sensación de no saber hasta donde se puede llegar con una denuncia para que esta persona no haga lo que está haciendo.

Cuando decidí poner el instagram en privado fue porque gente que no conocía y con perfiles medios extraños me miraban las fotos. Me dio cosa, sentí miedo, así que lo cambié a privado. Cuando tenía el perfil público se metía mucha gente a ver el perfil. Lo puse en privado para que la gente que tenga sea gente que conozca o que yo acepte.

### **Contaste que pensaste en escracharlo, ¿Supiste si a él lo escracharon otras chicas?**

Me enteré por una amiga que me contó que lo hacía con otras chicas, pero nunca hablé con ninguna. Si lo han escrachado. Circularon por instagram fotos de él borroneadas (blureadas), en donde ponían “cuidado” sobre la imagen.

Después de la discusión con mi novio le conté a una amiga, le dije lo que me había pasado: “mira lo que me pasó, me re cagó la relación con Pedro (su entonces novio). Yo no era consciente en ese momento que mi novio me estaba culpando, y que yo no tenía la culpa de nada.

Y ahí ella me dijo “no, que locura lo que le pasó, a una amiga también le hizo lo mismo”. No quiero decir que te consuela saber que hay alguien que pasó por lo mismo, pero si hay un consuelo, te consuela saber que hay un otro que pasó por lo mismo que te pasó a vos.

No te sentís sola, a mí lo que me dio fue como un consuelo, hay alguien más que me entiende, o que le pasa; y ahí sí pensé “quizás me gustaría hablar” pero me generaba vergüenza en ese momento.

### **¿Cuándo identificaste que lo que te pasó era acoso virtual?**

Siempre me di cuenta que no estuvo bueno, que no me gustó, que no me resultó gratificante la situación, pero creo que a partir del relato de otras fue cuando dije “ah bueno, empieza a tomar un poco de sentido lo que una siente”. Te das cuenta que todo tiene un porqué cuando otra puede expresarlo quizás en mejores palabras de lo puede hacerlo una. Cuando empezaron a circular relatos de chicas que denunciaban el acoso, cuando saltaron los escraches, por mensajes que mandaban pibes diciendo “te quiero coger”. Y yo decías “yo también lo pase” y ahí fue cuando dije “ah, estamos todas medio en la misma, no estuvo bueno, no me sentí bien”. Calculo que a los dos años, cuando saltó el escrache por cosas que a mi me habían pasado también. Ahí me di cuenta que fue una situación violenta,

### **¿Te costó ponerle nombre a lo que te pasó?**

Me costó un montón, ya nombrarlo era áspero. Pensaba que no estaba bueno lo que hizo pero yo también tenía una posición más sumisa.

### **¿Quiénes fueron tus pilares de contención?**

El feminismo, si yo hoy estoy acá es gracias al feminismo. Porque ni mi vieja ni nadie tuvo las herramientas que me dio no solo marchar, sino también el instruirme.

Entender eso, y que el feminismo me haya dado eso. El feminismo me salvó, porque sino estaría en una decidida de culpa, o de no saber por qué me pasó.

Mis amigas en conjunto al feminismo también. Creo que el feminismo y las pibas. Te sentís contenida, es un abrazo hermoso.

### **¿Cómo fue cambiando tu visión en relación a las cosas que suceden en internet?**

En ese momento era el boom de Facebook, yo lo tuve a los 13/14. Era el boom de messenger también. Hace poco estuve leyendo conversaciones viejas en las que me escribía un chabon de 30 años, y yo de chiquita le preguntaba “che que edad tenes vos”, y el tipo me decía que tenía 30 y que yo era re madura para mi edad, y yo le respondía “che

no te parece que sos un poco viejo, no te quiero hablar más, chau” (con tono de enojada). Yo plantadisima, me sorprendió.

Yo a mi mamá le contaba esto “Me habló un señor re grande”. De chica me controlaban un poco más las redes, o estaban más al tanto de que pasaba y que no.

Siempre trate de no revictimizarme, de no llorar una banda, porque al principio fue como “no, yo” (por qué a mí), y después dije “bueno, ya está, ya pasó”, tengo que hacer algo productivo con eso o tratarlo en terapia, porque hay mambos que quedan dando vueltas.

Y a mi familia no se lo conté tanto, eso me lo reservé más para terapia, para no culpabilizarlos (que no sientan ellos la culpa), porque cuando sos chica la pregunta que surge es “y tus papas donde estaban?”, cuando pasan estas cosas. En mi caso el adulto siempre estuvo muy presente pero, sin embargo, hay cosas que se escapan mucho a la percepción o al rango de visión que tiene el adulto, que pasan más por fuera; más cuando sos chico que hablas con un montón de personas.

Mi mamá, desde que soy chica, me educó mucho desde ese lado, del che cuiadate, al igual que mi papá Yo me acuerdo de mi mamá diciéndome a los 3 años “Que nadie te lleve al baño, si alguien te lleva al baño me avisa” (lo dice imitando a su mamá). Mi mamá decía que ellos eran superhéroes, que a ellos nunca les iba a pasar nada.

De todas formas las cosas igual pasan. De chica viví situaciones de abuso de las que me di cuenta de más grande. Y digo wow, incluso así uno termina quedando metida en medio de una vorágine que te termina llevando.

Sí, mi mamá ha intentado hablar esas cosas, pero bueno la sociedad... es como que por más de que uno mande mil alertas, son cosas muy minuciosas que te terminas de dar cuenta hasta que sos más grande.

### **¿Todas estas cosas se te vienen a la mente cuando marchas?**

Yo cada vez que voy a una marcha termino llorando, porque me conmueve un montón ver a todas juntas, entonces si se me pasan estas situaciones. Es una sensación por un lado angustiante por el lado de recordar (esas situaciones). Resignificar esas cosas también lleva mucho, lleva un montón de esfuerzo, pero también conlleva marchar con todas. Siempre busco resignificar lo que me pasó, desde el poder contarlo hasta el poder ayudar a otra persona

El trabajo más difícil es no revictimizarse, creo que buscar el equilibrio entre la culpa y la superación, fue lo más difícil. Ese punto, el de no revictimizarse pero al mismo tiempo no decir “no me pasó nada” es el más difícil, aún hoy lo es.

### **¿Por qué hoy decidís contarlo?**

Lo que están haciendo es parte de un feminismo que lo que intenta es ayudar, o darle una mano a otra persona. Entonces la transmisión de la palabra y que haya otra que lo quiere escuchar, o que lo necesite, que le pueda llegar el relato, que le pueda ayudar el libro, que le sirva para lo que les tenga que servir, que les abra los ojos, que las abrace. El no sentirse sola a partir de leer/escuchar los relatos de otras. Mi motivo es ese, el seguir construyendo un feminismo que nos salve a todas y no nos deja solas.

Es sumamente relevante, pero fundamentalmente por la prevención. De poder concientizar a las personas, de sentirse un poco menos sola, y dejar de dejar pasar situaciones. Es relevante porque es importante cuidar la psiquis de los sujetos. Lo que primero se perjudica para mí, y lo que no tiene la presencialidad, es lo psíquico. Darle importancia para mí es eso, cuidar la mente de las personas. No se si castigar es la palabra, pero que las personas que estaba acosando u hostigando, que están haciendo uso de esta violencia, que sientan miedo o que cuando lo quieran hacer del otro lado tengan a una persona mejor preparada y mucho más consciente de todo lo que está haciendo el otro.

La gente hace una separación de la vida “real” con la virtual, y la verdad que las dos conforman una misma esfera, creo que ahí es donde se pierde todo, y donde el otro queda como impune. Se cree que lo virtual no forma parte de lo cotidiano, cuando la verdad es que sí.

### **¿Qué importancia tiene hablar de violencia digital?**

Es sumamente relevante, pero fundamentalmente por la prevención. De poder concientizar a las personas, de sentirse un poco menos sola, y dejar de dejar pasar situaciones. Es relevante porque es importante cuidar la psiquis de los sujetos. Lo que primero se perjudica para mí, y lo que no tiene la presencialidad, es lo psíquico. Darle importancia para mí es eso, cuidar la mente de las personas. No se si castigar es la palabra, pero que las personas que están acosando u hostigando, que están haciendo uso de esta violencia, que sientan miedo o que cuando lo quieran hacer del otro lado tengan a una persona mejor preparada y mucho más consciente de todo lo que está haciendo el otro.

La gente hace una separación de la vida “real” con la virtual, y la verdad que las dos conforman una misma esfera, creo que ahí es donde se pierde todo, y donde el otro queda

como impune. Se cree que lo virtual no forma parte de lo cotidiano, cuando la verdad es que sí.

### **Al tiempo de la entrevista Valentina nos escribió por Whatsapp**

El dos de marzo de 2022 el chico que les comente que me acosaba y que tengo bloqueado de distintas redes y wsp me acaba de hablar a Telegram. Me heló la piel, sobre todo con todas las movidas que salieron con el caso de la chica que violaron en Palermo. Me llegó un mensaje que decía Federico. Pero como yo no uso la aplicación ni la entiendo, no sabía quién era.

Me escribe un “Holi”, le pregunto quien es y me dice “Soy Federico D.”, y ahí lo bloqueo.

## **Entrevista a Manuela**

Florencia es estudiante de Artes Plásticas, tiene 21 años y en el momento en el que le pasaron los hechos de acoso cibernético tenía 18 años (fue en el 2018).

Mi nombre es Florencia, tengo 21 años y en el momento que me pasaron los hechos tenía 18 años, fue en el año 2018, sucedió arrastrando otro hecho que había pasado en el año 2015 en el que yo denunció a un chico.

### **¿Qué fue lo que te pasó?**

Sufrí los hechos después de realizar un escrache a través de redes sociales en el año 2018. Denuncie a un chico conocido por abuso. Cuando hago esa denuncia cuento lo sucedido.

En ese momento me empiezan a llegar mensajes, muchos mensajes de apoyo, pero también parece que hubo una especie de organización por parte de los amigos de este chico en el que me atacaban por lo que yo había contado.

Fue algo que realmente no esperaba que pase, me lo esperaba de dos o tres personas, porque es la reacción típica que suele generar que denuncien a una persona que quieren, pero fue sistemático.

Me dijeron que todo lo que decía era mentira, que me iban a denunciar, que me iban a encontrar. Me trataron de trola, me echaban la culpa a mí, me juzgaban.

Me atacaban utilizando instagrams con el perfil en privado, así que era muy difícil reconocer a las personas; es mucho más fácil atacar así a las personas

Ya de por sí lo que yo relate es un hecho que me vulneraba muchísimo y recibir todos esos mensajes me asustó. Además fue super repetitivo, no fueron solo dos personas.

Me sorprende la facilidad de cómo internet puede servir como herramienta, porque a mí me sirvió, pero también tiene su contra de que no muchos usuarios lo utilizan con buenas intenciones. Se pierde la percepción de lo que realmente impacta, porque es muy fácil

escribir un mensaje y mandarlo, y se olvida de que atrás el usuario que lo lee es una persona que siente.

### **¿Qué fue lo que denunciaste en ese escrache?**

Yo denuncié que cuando tenía 15 años viví una situación de abuso. Estaba en una reunión con unos amigos, era un cumpleaños. Esa fue la primera vez que tomé alcohol; tomé y me fui a dormir, y en ese momento este chico fue a la habitación y abusó de mí.

Me costó mucho contarlo y reunir la información y detallar lo que me había pasado. Me quería limitar a escracharlo por redes sociales, pero fueron tantas las amenazas que lo tuve que elevar a una denuncia penal. Me dio miedo, porque entre todos esos mensajes me decían que él me podía denunciar a mí porque lo estaba acusando sin pruebas y “manchando su nombre”; yo sentí que me querían intimidar y asustar para que retire el escrache.

El escrache lo hice por instagram, porque en ese momento fue justo la ola de escraches después del testimonio de Thelma Fardin, que muchas mujeres hablaron.

En el posteo nombre a las personas que estaban presentes, que fue en un cumpleaños, que yo tenía 15 años. También dije la ubicación. De lo sucedido conté lo que recuerdo, porque muchas cosas me las contaron porque yo no estaba consciente. Al final lo nombre y puse una foto de él.

Al chico lo conocí en la fiesta. Era un cumpleaños de 15 en un complejo de cabañas a las afueras de Salta Capital, no habría más de 15 personas, 15 chicos de la misma edad. La madre y el resto de adultos estaban en la cabaña de al lado.

Yo había tomado dos tragos, y a eso de las 12 de la noche me fui a acostar a la habitación. Ahí es donde pasó todo, yo estando inconsciente, no fue una violación pero si fue un abuso. Me enteré de todo a la mañana del día siguiente por medio de una amiga.

### **¿Cómo eran los mensajes que te mandaron?**

Los mensajes eran como que se dividían en grupos: estaban los que negaban lo que yo relate, me trataron de mentirosa, lo defendían, me decían que cómo lo iba a acusar a él de algo así si era buena persona, y me echaban la culpa. Después estaban los que me mandaban insultos, sin mediar conversación, eran solo insultos. Y por último amenazas: en las que me decían “te conocemos, mira que sabemos dónde estás” y cosas por el estilo, y ahí es cuando sentí miedo.

El escrache también lo hice por Twitter, no tuvo mucha repercusión pero sin embargo me habló una chica que me dijo que vivió una situación muy similar con este chico, pero que no se animaba a publicarlo porque era amigos de sus amigos, ella no quería que yo lo cuente, pero saber que otra persona había vivido algo similar me hizo pensar que tal vez se podían reunir testimonios.

### **¿Qué te motivó a contarlo?**

Esa no fue la primera vez en que yo viví una situación de abuso, me pasó después con otra persona algo muy similar, pero la situación que yo denuncié me marcó porque era muy chica.

Yo creo que justo fue una ola de conciencia feminista el escrache, Yo no lo quería hacer porque ya es mucho vivirlo, procesarlo para después escribirlo... escribirlo ya es mucho. Ubicarlo, que lo vean muchas personas, que me hablen muchas personas. Si bien hubo muchos mensajes de apoyo, en el que me expresaban que me entendían y me bancaban, también estuvo esta parte.

Tener el apoyo fue acogedor, sentí una red de apoyo muy grande, no me sentí sola, y eso me permitió contarlo.

### **¿Cómo fue ese momento del escrache?**

Primero lo pensé mucho, y en el momento en que empezaron a aparecer los escraches no sabía cual de todas las situaciones que había vivido iba a contar, porque pase varias cosas que fui afrontando de diferente manera, pero esta situación fue la que más me marcó, fue la primera vez en que me violentaron físicamente. Y fue algo que nunca conté.

Estaba sola en mi cuarto, era de noche y estaba recostada en la cama. Al ver esa oleada de escraches, tweetie que a mí me había pasado algo pero que no sabía si animarme a contarlo. La única persona que lo sabía era una prima; después de que pasó eso estuve todo el día en casa pensando que necesitaba hablarlo con alguien. Esa noche fui a la casa de mi prima y le conté todo, y ella me contestó en Twitter que me apoyaba y que lo cuente; también me llegaron mensajes de otras chicas, eso fue un impulsó. Pensaba que realmente me iban a escuchar y a creer.

Cuando lo redacté lo hice en un momento de reflexión. No fue una decisión impulsiva del momento, hacía días que lo venía pensando. Primero empecé a asimilar todo lo que estaba pasando alrededor; de ahí que salga la idea o la intención de hacerlo, publicar primero lo de twitter, que era como una especie de diario íntimo, y la fuerza que me dieron las respuestas de apoyo.

Fueron dos días de pensar, de planificarlo, de escribirlo, revivirlo y vivenciarlo. Fueron días intensos para mí, fue todo un proceso. Además, fue analizar dónde me estaba metiendo porque no era solo publicarlo, si sabía que iba a tener un impacto pero no sabía cual.

Además, de las situaciones que viví, fue la situación con más testigos, porque después la gente me contó...pero cuando publiqué esto todos hicieron silencio. Nadie me habló ni dijo nada, solo un chico que estuvo presente esa noche me escribió para decirme que él me podía denunciar si no hacía la denuncia penal. La del cumpleaños dijo que evita contar que estaba presente su mamá porque le iba a generar un quilombo a ella... yo pensé que ellos me iban a apoyar en una denuncia.

Cuando sucedió lo del escrache eran vacaciones, fueron días de estar sola en mi casa, de pensar mucho, analizar, ver qué pasaba con las chicas que denunciaban. El día que decidí hacerlo fue una noche, yo estaba en la cama, mi lugar en el cuarto. Iba de instagram al twitter, pensaba y re pensaba si publicar o no, agarraba el teléfono y lo dejaba apoyado en la cama. Lo medite mucho, hice ese tw. Al otro día me levanto, hago el desayuno , abrí el

bloc de notas del celular y escribí todo lo que me pasó. Después del almuerzo y de procesarlo, lo publiqué. Al otro día llegó mi mamá y le conté todo.

Mi pieza era todo violeta, de día era muy luminosa y calurosa. Había un gran ventanal, y esa noche entraba un poco de luz desde afuera. Todo estaba oscuro. Recuerdo que el clima era caluroso.

### **¿Qué sentiste cuando hiciste el escrache?**

El escrache me ayudó a liberarme, en el sentido de que entendí que no era la única. Es horrible, pero saber que a otras les pasó hizo que no sienta tanta culpa. Yo pensaba que quizás las situaciones que me pasaron fueron porque yo de chica era de salir mucho, y con esto te das cuenta que le pasó a un montón de mujeres. El ser mujer trae consigo cierto sometimiento a este tipo de situaciones.

Cuando sucedió ese abuso me sentí culpable, y creo que por eso me marcó tanto, Yo empecé a interiorizarme en el feminismo cuando iba a la secundaria, a los 16, entonces tomé dimensión de la situación rápidamente. Me di cuenta que no estaba bien, yo tenía 15, tomé un poco de más y me dormí, no hice nada malo.

Yo ante situaciones de vulnerabilidad siempre intenté defenderme, pero esta vez no pude porque estaba inconsciente. Eso me dolió más, porque no pude hacer nada, y las personas que estaban presentes tampoco.

Gracias al feminismo y a esta época de visibilización, se hablan muchas cosas, Cuando pasó todo esto me tocó contarle a mi mamá y ella también me contó situaciones que había vivido. Fue fuerte

Antes no se hablaba, yo decidí no minimizarlo y darle el peso que merecía. Contarlo fue difícil, pero escribirlo fue un proceso.

Escribía y releía, pensaba en si quien lo leía lo iba a entender. Es todo un proceso mental, revivirlo...recordar más cosas y volver a escribir, y publicarlo. Es una carga muy pesada. Y que eso tenga impacto...te llega una notificación atrás de otra. Por ahí pasaba un día, yo ya me había olvidado y te llega una notificación.

### **¿Cómo fueron los días posteriores a la publicación?**

Después de la publicación reviví todo eso, al menos durante tres días no pensaba en otra cosa. Esos días fueron muy angustiantes y profundos; encima yo estaba viviendo prácticamente sola porque mi mamá trabajaba, y fue como que me encerré.

Estaba abombada, pensaba "esto está pasando,, lo publique". No solo lo vio la gente que me seguía, en ese momento me salía la cantidad de visualizaciones de las historias. Por lo general yo no tenía más de 200, y esa vez la vieron alrededor de 700 personas. Lo compartían y cada vez eran más personas las que veían mis fotos, mi perfil...sentía que lo sabía todo el mundo

En Salta, en ese momento, se generó una movida muy grande en la que muchas mujeres se animaron a hablar y a escrachar a sus agresores. Si esto lo hacía en otro momento,

donde no estaba esta ola de escraches, no me hubiera animado. Lo hice porque sentía que tenía una red de contención.

Cuando hice el escrache fue con la intención de dar un mensaje "Si es tu amigo, si es tu conocido, o algo, quiero que sepas que yo viví esta situación".

Durante esos tres días estuve mucho con el teléfono, sentía ansiedad, estaba muy pendiente. Pero aunque fue engorroso también fue terapéutico, fue liberador, recibí mucho apoyo de mis amigos, de mi pareja, y yo necesitaba eso.

Estuve muy encerrada, iba de mi pieza al living, del living a mi pieza. Leía todos los mensajes, estaba muy pendiente del teléfono.

Uno de esos días tuve que cuidar a mi hermano, era verano y llovía; yo siempre subía historias y como justo se largó a llover y él estaba jugando bajo la lluvia, grabé un vídeo desde la ventana: y cuando la subo digo "subí una foto desde la ventana y es re fácil identificar donde vivo", y ahí tuve miedo, pensé que tenía que tener más cuidados; por dentro pensé en que me estaba volviendo paranoica, o sí realmente era un miedo real; pensaba en que quizás salía de mi casa y me podían hacer algo.

Cuando empecé a recibir todos esos mensajes, por una parte me arrepentí de publicar mi testimonio. Pero también tuvo efectos positivos, mi mamá se sintió identificada con mi relato y pudo hablar.

### **¿Qué sentiste cuando comenzaste a recibir esos mensajes hostigadores?**

Cuando vi el mensaje que decía "cómo lo vas a escrachar, lo que estás haciendo es grave, puede ser un delito", me asusté y tome la decisión de llevarlo a instancia penal.

Sentí impotencia, no podía entender. A mi me contaron lo que me hizo, sino yo no sabía que habían hecho con mi cuerpo. También sentí miedo, si bien creía que yo tenía la razón. Me dolió que me traten de mentirosa.

Un conocido me preguntó si yo estaba segura de lo que me había pasado, porque él lo conocía y era "buen chico". Dudaban y me querían hacer dudar a mí. Hoy con el feminismo se tiene más conciencia respecto a la interpretación de los varones como monstruos, que salen de sus casas a cazar mujeres. Y no, los abusadores son primos, amigos, parejas, es más complejo, son personas que hacen chistes... son humanos

Cuando recibí los mensajes hostigadores no lo concebí como un hecho de violencia digital, tomé conciencia de más grande sobre lo peligroso que es que circulen tantas cosas y la facilidad que tienen las personas para agredir.

Hoy hay más herramientas, puedes bloquear los usuarios o denunciar los mensajes y comentarios.

Yo compartí las capturas de los mensajes que me mandaba, diciendo que por esa razón las víctimas no hablan, por el acoso que reciben después. Y yo lo viví leve, porque fueron solo mensajes, pero tuve miedo de que vaya gente a mi casa, a la salida del colegio, en los boliches, porque en Salta todos se conocen con todos; sentía que estaba expuesta a que me pase cualquier cosa.

La gran mayoría de las personas que me insultaron eran hombres, pero también hubo mujeres.

Cuando comencé a recibir esos mensajes sentí como que se me nublaba todo, que me subía una especie de calor por el pecho. Me parecía muy injusto.

Sentía que se me cerraba el pecho, fuertes ganas de llorar, bronca mezclada con tristeza. Pero los mensajes positivos me ayudaron.

### **¿Podes relatar brevemente cómo fue esa situación que denunciaste?**

Estaba en un cumpleaños de 15. Después de estar en la pileta, me fui a acostar. Yo estaba en una habitación durmiendo, y esa pieza tenía una ventana al exterior. Uno de los chicos vio cuando él entró a la pieza. Este chico empezó a tocarme.

A la mañana siguiente, cuando me desperté, dos de mis amigas se sentaron al lado de su cama y le contaron todo lo me pasó, le relataron todos los hechos. Este chico se los había contado a los amigos que estaban presentes. Yo estaba inconsciente.

Cuando sucedió lo del abuso iba al psicólogo, pero no me animé a contárselo, creía que nadie me iba a creer. Solo necesitaba un abrazo. Me daba vergüenza contar el abuso, decir que ese chico me había tocado, que le había contado todo lo que me había hecho a las personas que estaban en el cumpleaños

Yo procesé todo eso tres años después, lloré... con 18 años sentí que estaba más preparada que a mis 15 para contarlo, porque pude, porque tenía más herramientas; en ese momento no estaba lista. Gracias al feminismo pude hablar, me lavó la culpa, escuché otros discursos.

### **Dijiste que hiciste una denuncia penal. ¿Cómo fue ese proceso?**

Cuando hice la denuncia, si bien tuve mucho apoyo del Polo de la Mujer de Salta (ubicada en avenida República del Líbano), fue super angustiante tener que relatarle los hechos a la trabajadora social, que fue la primer persona con la que hablé; De ahí pasas a hacer la denuncia en la policía, redactarla. Son muchos procesos, uno detrás de otro, y yo en ese momento no quería contar nada más. Ya lo había hablado con muchas personas, le conté a mi mamá, a mis amigos que no sabían nada y se enteraron por lo que publiqué. Tuve que revivirlo constantemente, y realmente fue muy engorroso. Hoy pienso que no me gustaría volver a pasar por todo el proceso de la denuncia.

A mi mamá le conté automáticamente después de que hice la publicación. Fue una charla en la que empatizamos, en la que ella me contó cosas que también había vivido... y es muy triste.

A mi mamá le conté que había publicado un escrache y la repercusión que tuvo. Y le mostré los mensajes que estaba recibiendo, sobre todo los de que él me podía denunciar a mí.

Ella fue quien me acompañó al Polo de la mujer, me sostuvo en todo momento. Pero yo me vine a vivir a La Plata a principios de 2019 y la causa quedó en pausa.

La primera persona que me escuchó fue una trabajadora social. Cuando entre en su despacho vi que arriba del escritorio tenía un cuadro que decía "nos enterraron sin saber

que éramos semillas que iban a florecer” y el pañuelo verde del aborto. Sentí que me iban a cuidar y a escuchar.

### **¿Qué rol cumplió el feminismo en todos estos hechos?**

A mí el feminismo me marcó ética y moralmente, forjó mi carácter, mi forma de vincularme y de cómo permito que el resto se vincule conmigo. Es la fuerza y una herramienta de vida.

Salta es una provincia ultramachista, y el feminismo no se milita de la misma forma que en La Plata o Capital; cuando yo llegue a La Plata y vi que las pibas salían con sus pañuelos verdes fue impactante, en Salta eso no pasaba tanto (Ahora sí). Cuesta, es difícil y mi círculo de amigos no estaba muy involucrado,

Para mí el feminismo está en todo, en cada cosa que hago.

El feminismo me dio las herramientas para entender qué situaciones están mal. En ese momento pensaba que si no lo contaba, ese chico podía seguir haciendo esas cosas, por más de que la denuncia haya quedado en nada con que solo una chica lo sepa y se aleje o esté más atenta, es suficiente. Los escraches son por y para mujeres, los hombres no se involucran.

### **¿Por qué quisiste contar tu relato de violencia digital?**

Es importante que se hablen de estas cosas, porque mucha gente habla sin pensar que del otro lado solo hay un usuario, y realmente hay una persona que atravesó un proceso difícil. En mi caso no tuvieron en cuenta todo lo que pase, todo lo que lloré, hay muchas cosas que se pierden y se despersonaliza. No tienen en cuenta que del otro lado de la pantalla hay una persona que siente.

## ***Entrevista Agustina***

### **¿Qué te pasó?**

Me abrieron varios perfiles falsos en Instagram, con mis fotos, vendiendo contenido con mi imagen. Con el tiempo aprendí la forma más efectiva para bajar esas cosas.

También subieron imágenes a una página porno que se llama Poringa. Ahí son como foros.

Yo no la conocía, en ese momento era 2019, esa fue la primera vez que me pasó. Un chico que yo no conocía me envió una solicitud de mensaje, y el mensaje decía “subieron una foto tuya a esta página”, y era un link. Al principio me dio miedo abrir el link porque nunca sabes si realmente esa persona te está diciendo la verdad o si es un link para otra cosa y te tira esa para que vos piques y abras.

Con un poco de miedo lo abrí y ahí veo mis fotos en un foro que decía algo así como “chica de La Plata”, mi nombre y apellido fotos mías que habían robado de Instagram.

Yo creo que el chico que me avisó no lo hizo con mala intención, sino que debe haber visto mi perfil, vio la página y habrá pensado “esta chica no tiene ni idea de que está acá”.

Muchas veces lo primero que hace un persona que ve que le pasó eso es poner en las historias de instagram que denuncien la página, porque cuanto más denuncias tenga es mejor. Pero a mi me daba mucha vergüenza, me dio mucha vergüenza cuando lo vi, me sentía sucia, me sentía mal, creía que era mi culpa por haber subido esas fotos a instagram

En ese momento tenía mi perfil de Instagram público y recientemente lo puse privado porque me pasó varias veces que me lo han querido hackear.

Esa fue la primera vez que me pasó algo así.

En ese momento yo tenía 19, ella iba a la Facultad de periodismo, mi segundo año. Aparte ese año para mí había sido difícil, había dejado el segundo cuatrimestre de la facultad, me había vuelto a mi ciudad Trelew y después me había vuelto para La Plata, y ahí en ese contexto donde yo me estaba reacomodando, me llega eso.

Decidí volver a Trelew porque corté con mi novio, con quien mantenía una relación a distancia, aparte cargaba otras cosas familiares. No se me había hecho tan sencillo el primer cuatrimestre de la facultad y con mi mamá decidimos que lo mejor era volver a mi ciudad y estar en familia.

### **¿Podes recrear la situación en la que te llega el link?**

Estaba tirada en la cama, era a la tarde. De vez en cuando entro a las solicitudes de mensajes porque tengo bastantes, entonces agarro una al azar y la leo, así que ese mensaje lo abrí de casualidad.

Justo agarré el celular, justo encontré las solicitudes y justo abrí esa.

Cuando hago click en el link entro al perfil, y no quería ver mucho, me sentía muy mal, no sabía tampoco cómo denunciar. Para denunciar ahí el perfil de la página te pedía que te crees un cuenta y me daba vergüenza crearme una cuenta en una página porno para denunciar mis propias fotos, me sentí muy mal varios días pero lo dejé pasar.

No dije nada, no se lo quise contar a nadie porque me daba mucha vergüenza.

Al chico le agradece por avisar y ahí quedó la conversación.

Ese día estaba en mi departamento sola. Me acuerdo que estaba acostada en la cama y cuando veo lo del mensaje, no sabía si abrirlo y lo terminé abriendo... y ahí no sabía si hablarle a alguna de mis amigas pero ¿qué van a poder hacer? qué me van a decir.

Estaba sola, pero también me sentía sola. Se sintió muy impaciente

Yo en ese momento vivía en un monoambiente. Vos estrabas al departamento y estaba la cocina, un comedor chiquito al lado, una heladera y tenía un mueblecito que separaba un cosito donde tenía la ropa y seguido una cama de dos plazas que estaba al lado de una ventana donde tenía un balconcito. Ahí estaba yo, en la cama. También me pasaba, en esta situación en particular pero también en las demás, que después de que me sucede me siento observada, me da miedo. Pienso que me pueden hackear el celular, me persigo mucho, me da miedo salir a la calle también.

Me preguntaba si alguien sabría donde estaba, porque también pasa mucho que en esas páginas en los comentarios de los post pasan datos personales de las chicas

Esa fue la primera situación, y el año pasado (2020) otra vez una persona me manda, esta vez fue una amiga, que había descubierto que habían hecho post de varias chicas de Trelew, Chubut; había hecho varios posteos de distintas chicas y entre esas estaba yo.

Estas fotos también fueron publicadas en Poringa. En este posteo las chicas aparecían bajo el título "chicas de Chubut"; en el primero el título era "chica de La Plata". Así como estaba el mío había otras chicas de Trelew .

La primera vez que entré a la página entre y salí, como que lo dejé pasar. Pero en el momento lo sobreanalicé un montón, pensaba qué hago, cómo hago, esos pensamientos de suciedad, de vergüenza

Y después dije me voy a hacer la tonta hasta conmigo misma y voy a hacer como que no pasó nada.

La segunda vez que me pasa esto, en plena cuarentena, también en mi departamento. Otra vez también esta sensación de vergüenza, de impotencia y de asco conmigo misma. La culpa de nuevo, pensar "qué estoy haciendo?".

Pero esta vez entre y me cree un perfil, yo lo quería denunciar, no quería que quedara ahí, que esten mis fotos ahí. Encima como había posts de distintas chicas lo que pasaba es que cuando se empiezan difundir estas cosas, por ejemplo si yo lo publicó en Instagram que vayan a denunciar eso porque hay fotos mías sin mi consentimiento... así como un montón de gente buena onda que va a decir "voy y lo denuncio", puede ser que alguien que me conoce, que sabe mis datos, de maldad va y publica mis datos ahí, porque yo vi que pasó eso con otras chicas de Trelew; gente que las conocía publicaban su información personal.

Había muchas chicas menores de edad en esos post.

Mi amiga, la que me avisó, se encargó de avisarle a todas las chicas que aparecían en esa página.

### **¿Además de ese sentimiento de vergüenza, que otras cosas sentiste?**

Cuando él me manda y yo entro a la página sentí miedo de que me este mintiendo y sea otra cosa, que me quieran robar datos o algo así, porque cualquier link que abras puede ser un virus, pero después de que entré a la página me generó vergüenza, la sensación que yo más sentí fue sucia; pensaba que tenía que dejar de subir fotos así, que tenía que poner el perfil en privado, no sabía tampoco qué hacer o a quién contárselo.

Me sentí culpable. Pensaba "esto me pasa por subir estas fotos" (fotos en malla o en ropa interior)

Por un lado me juzgue a mi misma por ese hecho.

Sentía como un temblor que te genera la ansiedad, eso me pasa mucho en esas situaciones. Cuando tengo mucha ansiedad me tiemblan las manos, como que se me va el pulso y siento escalofríos. Me tiembla la boca como cuando tenes frío. Después entre a la ducha,, el agua corría y seguía pensando y pensando "Por qué, para qué, con qué

necesidad”, qué necesidad tenían los demás y qué necesidad tenía yo para subir esas fotos.

Muchas veces he pensado en eliminar las fotos, o en no subir más; o borro todo por un tiempo. No llegó a hacerlo, pero si lo pensó

Después de esa ducha sentí un poco más de alivio, pero seguía sintiendo esa sensación de suciedad.

Algo que hago cuando me pasa alguna situación así es tratar de distraerme, pongo alguna serie, algún vídeo de youtube.

Generalmente me pasó en todas esas situaciones que al momento de acostarme, de poner la cabeza en la almohada, pensaba mucho más en eso que me pasó; tratar de dormirme y que se me vengan todas esas cosas a la cabeza, una y otra y otra vez. Y de sobreanalizar la situación, hacerme muchas preguntas “tendrán mis datos, me estarán robando datos de algún lado”.

### **¿Esto te generó inseguridad?**

Me generó más culpa que inseguridad, me generó más inseguridad con mis actos que con mi cuerpo. Me preguntaba “¿qué estoy haciendo?”, “¿está bien lo que estoy haciendo?”.

Cuál es esa necesidad de mostrar mi cuerpo era la pregunta que me hacía, pero no una inseguridad con mi cuerpo, pero si con el hecho de mostrarlo.

### **¿Te pesaba la mirada del otro?**

Me pasaba la imagen de ser como una figura porno, de saber para qué usaban esas imágenes. Porque cuando yo subo mis fotos a instagram no se que hace la otra persona, ni me importa. Pero esto de saber que estaba en un página porno sabes el uso que le dan a esas imágenes. Me sentía muy mal por eso porque no es mi idea, está buenísimo si lo elegís, pero yo que no lo elijo y no subo ninguna de mis fotos con esa intención me hacía sentir mal, como que la gente me veía de otra forma, no con la seguridad que siento de mis misma, sino con otra intención.

### **¿De qué forma crees que te veían los demás?**

Como algo pornográfico, que no era mi idea, nunca lo fue y no lo es. Yo no subo mis fotos para calentar a los otros, para calentar al varón, entonces me hacía sentir mal pensar que la gente me veía así.

za, las piernas, usar cosas cortas; en ese año me animé a subir fotos en ropa interior, pero después dije “me gusta mucho mi cuerpo”, me gusto mucho yo, no lo hago por la validación de los demás, sino porque me veo y digo “soy re linda” y lo subí, lo plasmo en esas fotos.

Nunca lo hice con una connotación sexual, sino que era mostrar mi cuerpo natural, lo que soy y que estoy muy bien con eso, que me siento cómoda. Lo concibo desde ese lado, no como algo íntimo que estoy exponiendo; nada, es un cuerpo no hay mucho más que eso.

### **¿Cómo manejaste las distintas situaciones por las que pasaste?**

Después de la primera vez que publican mis fotos, el primer tiempo dejé de postear imágenes en Instagram, porque me sentía mal. Pero después sí, cuando me olvidé y lo dejé pasar, volví a subir.

La segunda vez fue distinto, porque supe como tomar cartas en el asunto e hice que bajen el perfil.

Esa vez yo no publiqué nada en ningún lado justamente porque veía que ponían información privada en los posts de las otras chicas. Había gente que ponía "soy el vecino, vive en tal barrio, y en tal casa". Entonces yo dije "no lo voy a publicar en ningún lado" porque quien más o menos me conozca puede poner algo; encima en el pueblo siempre alguien sabe donde vivís, si algún día hiciste una juntada y cayó un desconocido... entonces preferí no poner nada. Hice el perfil y denuncié ahí.

Pensé que no le daban mucha bola a las denuncias que hacías en la página.

En Poringa solo podías denunciar el post como en Instagram que puedes denunciar spam, etc. Pero descubrí que tenían un mail donde podías mandar tu queja escrita y te atendían más rápido; entonces hice eso: copie el mail, les escribí y les puse "en esta página están usando mis fotos, les copie el link del post. Primero les dije que no tenían derecho sobre mi imagen, que estaban usando fotos sin mi consentimiento", además de que había fotos que yo había hecho con un fotógrafo y les dije que además se estaban apropiando de las fotos que había sacado un profesional, "quiero que bajen esto".

En menos de 3 hs este posteo estaba abajo. Vos mandas un mail y enseguida lo bajan, pero para eso primero tenes que asociar tu mail a una página porno. Ese proceso le resultó incómodo.

### **¿Qué cambió en vos entre el primer hecho y el segundo?**

La experiencia, porque además entre estas dos situaciones en el medio me pasa que me sacan fotos de mi perfil y crean un instagram donde ofrecían venta de contenido.

Esto pasó en marzo de 2020, yo estaba también en mi departamento monoambiente. Justo en ese momento mi mamá me había venido a acompañar para instalarme en La Plata; en el medio nos agarra la pandemia y quedamos las dos encerradas en un monoambiente.

Ahí otra vez me mandan que habían creado un perfil en Instagram con mis fotos donde ofrecían venta de contenido. Busco el perfil pero me tenía bloqueada, trato de entrar desde otras cuentas y empiezo a ver todo.

Ese si lo compartí en instagram pidiendo que la gente denuncie. Mucha gente denunció, muchos amigos fueron a comentar en las fotos que esas imágenes eran mías y me etiquetaban.

Otra vez la misma situación, estaban usando mi imagen y me hace sentir mal; pensas "para qué" (con voz de cansada, harta). Encima vendían contenido, entonces no entendía; si vendían contenido con fotos mías que yo había publicado, que tengo gratis, estaban lucrando con algo que yo tenía público, no tenía sentido por ningún lado. Yo estaba más molesta que otra cosa.

Pero en ese momento fue peor en cierto punto porque yo estaba con mi mamá y yo no quería que se diera cuenta de eso. Si bien con ella tenemos mucha confianza, me tiene en instagram y ve todo lo que subo, jamás me juzgo por nada, por lo que hice o elegí hacer, sabía que esto le iba a generar algo, o que me iba a decir “hija por ahí no tenes que subir estas fotos, no esta bueno que te este pasando esto”, entonces yo prefería que ella no se enterará hasta que yo no haya solucionado las cosas sobre todo para que no se preocupe, porque yo sabía que ella se iba a preocupar mucho, que le iba a dar miedo.

Trate de que no se entere, en el medio mis amigas me ayudaban a denunciar. Yo le escribí a este perfil falso, me hice otro instagram y le digo “che dejate de joder, no me rompas más las bolas”. Estuve como 4 o 5 días denunciando.

Con ese hecho sentí bronca, bronca de tener que pedir que denuncien un perfil que publicaba fotos mías, bronca de que me hagan eso.

Después descubrí que no tiene sentido pedirle a la gente que lo denuncie porque hay un formulario en instagram que lo llenas y después de dos horas chau perfil.

El tiempo en que cayó del primer episodio que sufrió, donde no le conté nada a nadie, lo viví con culpa.

Como que a los dos días dije no puedo seguir dándole vueltas a esto porque no me sirve de nada. Lo dejo ahí, me olvido, no volví a entrar; trate de dejarlo atrás y me funcionó bastante bien.

Estos hechos si los trato con la psicóloga pero nunca me afectaron a largo plazo, si en el momento porque sentía culpa, bronca y enojo..

Si me pasó los primeros días de sentir ese miedo de no saber que onda con las redes sociales; pensaba que la gente puede sacar muchos datos de ahí, puede saber donde vivís

Entonces los primeros días después de que me pasan estas situaciones estuve con mucho miedo, miedo de todo; empiezo a comerme viajes de que me van a hackear el celular.

Una de las últimas situaciones que me pasó fue en mayo de este año. A muchas chicas les crearon perfiles falsos, fue más sistemático, donde vendían contenidos. Cuando me enteré hice lo que aprendí a hacer que es completar un formulario en instagram y en dos horas no está más ese perfil.

Encima después de eso mi celular como que se tildó, no lo podía usar, no podía conectar el wifi, no podía hacer nada y me había asustado. Resulta que fue un problema software

Eso me pasó un domingo, yo me la pase todo el dia pensando que me estaban robando datos, estuve todo el día pensando en eso.

**¿Te generaba ansiedad, intriga, nervios, caminar por la calle y pensar que alguien te reconozca?**

Si, sobre todo los primeros días, porque podían saber donde vivo. Siempre me da mucho miedo que sepan donde vivo, jamás di ningún dato de donde vivo aca en La Plata o Trelew, a nadie que no sea de confianza.

Tomo ciertos recaudos. Cuando llegue a La Plata tenía 2mil seguidores de allá de mi ciudad y hoy 13mil, así que hoy no digo nada, no se me escapa ni la zona por donde vivo, porque es un dato y ya está, empiezan a conectar puntos.

Me ha pasado en el departamento anterior donde vivía que un día subí una foto desde el balcón, y de fondo se veían los edificios. Un chico me escribió y me puso “eso es atrás de tal calle, entre tanto y tanto?”, y si, era. Me puse un poco paranoica.

### **¿Tu relación con las redes cómo empieza? ¿Se modificó a partir de todos estos hechos?**

Salvo esos dos o tres primeros días en los que me pasaba algo, siempre tuve la misma relación. He tenido épocas, quizás en 2019/2020 publicaba mucho más contenido, muchas fotos y este año tuve muchas situaciones familiares, falleció mi papá y fue un año complicado y me calmé un montón. Antes me preocupaba si me seguía gente, si me dejaban de seguir, me preocupaban los likes y todas estas cosas (que implican hacer uso de una red social), me aturdía un montón.

Hasta que dije “no tiene sentido que yo esté mal por algo así, tampoco lo puedo controlar y tampoco tengo el tiempo suficiente para generar el contenido que yo quiera, ni los ánimos para hacerlo”.

Este año me lo tomé con mucha más calma.

### **¿Cómo concebís lo privado y lo público en relación a la intimidad y la exposición?**

En el 2018 cuando yo me vine a vivir a La Plata para estudiar, en cierto punto como que me liberé. A mí siempre me gustó mucho mi cuerpo, desde que soy muy chica me gusta mostrar la panza, las piernas, usar cosas cortas; en ese año me animé a subir fotos en ropa interior, pero después dije “me gusta mucho mi cuerpo”, me gusto mucho yo, no lo hago por la validación de los demás, sino porque me veo y digo “soy re linda” y lo subí, lo plasmo en esas fotos.

Nunca lo hice con una connotación sexual, sino que era mostrar mi cuerpo natural, lo que soy y que estoy muy bien con eso (que se siente cómoda con su cuerpo). Lo concibo desde ese lado, no como algo íntimo que estoy exponiendo; nada, es un cuerpo no hay mucho más que eso.

Después del primer hecho hice click y dije “no puedo publicar cualquier cosa”, No puedo poner ningún dato muy certero, nada que le pueda dar a la gente datos para contactarme.

Me di cuenta de eso, de que tengo que tener cuidado de que no se me escape nada privado.

Para mí mi cuerpo no es privado, no es algo íntimo, pero todos mis datos personales, mi nombre completo, mi número de teléfono, mi mail, eso sí es privado.

### **¿Sentís que la gente lo entiende? ¿Ese límite que existe entre el consentimiento y el no consentimiento?**

Siento que en un punto no se puede controlar, que desde el momento en que vos subís algo a internet, sobre todo si tu perfil está público, como que ya está, mucho no vas a poder controlar que se hace con eso. Da bronca que la gente no lo entienda.

Me pasa que hay personas que dicen “ay suben una foto en culo” y piensan “seguramente a esta le re gusta que le escriban”, que le digan cosas, que seguramente ante una propuesta vaya a decir que sí, porque subiste una foto de tu culo, entonces “es obvio que vos quieres”.

Se piensan que uno es de tal o cual forma por lo que uno sube a las redes.

Me he dado cuenta muchas veces que los varones piensan que una le va a decir que sí porque subiste una foto en culo, entonces sos una trola.

Yo soy libre de mostrar mi cuerpo, mi límite es el no consentimiento.

### **¿Esto de alguna manera influyó en tus vínculos amorosos?**

Por suerte no. Pero si me ha dado miedo que nadie me pueda tomar en serio, que los chicos me vean y piensen que jamás me van a ver para nada serio. Eso lo pensé, que nunca nadie me va a ver para algo serio.

### **¿Después de un tiempo pudiste contar lo que te pasó?**

Lo pude hablar con una amiga y siempre me escuchó desde la empatía. Tanto mis amigas como mi mamá jamás me juzgaron; yo sé que también podría hablarlo con mi mamá, pero trato de no hacerlo porque siento que le van a dar miedo por mí, porque estoy sola acá..porque da miedo.

Pero por suerte tengo mucha gente con quien puedo hablar de esas cosas, que me entienden y no me juzgan por subir fotos en ropa interior.

### **Volviendo al primer hecho ¿Además de lo que se te cruzó mentalmente, te pasó algo en el cuerpo?**

Transpiración, me dio mucha ansiedad.la situación. Me daba una sensación en las manos (se las agarra como si las tuviese sucias, pegoteadas) como de suciedad, me generaba eso en el cuerpo (se pasa las manos por los brazos y hace un sonido como de asco). Me quería bañar.

Después de eso tuve que bañarme, porque sentía culpa, tratar de lavar una culpa que está adentro, y que con una ducha no se va.

Los días que me pasaron esas situaciones me cambiaba todo el día si ese día tenía que leer para la facultad no lo podía hacer porque me la pasaba pensando en eso y no me lo podía sacar de la cabeza. Me arruinaba el día lo que sucediera; me cambiaba la hora de cenar, de almorzar, me cambiaba todo porque estaba en otra sintonía y si tenía que hacer algo ese día ya lo hacía distinto, no era lo mismo, me cortaba todo, me arruinaba los días posteriores.

En cierto punto los primeros días modificó mi rutina. A veces pienso en relación a estas cosas que me pasaron “que bueno que me pasaron y descubrí la forma denunciar y de que las cosas se solucionen rápido” porque vi muchas situaciones en estos años de chicas a las

que les pasó lo mismo que a mí y siempre les digo lo mismo “para bajar el perfil de instagram tenes que llenar este formulario y en 2/3 horas ya no está más”, y es una gran ayuda para una chica a la que le pasa por primera vez un situación así y que no sabe para donde salir. Tener esa herramienta de poder haber descubierto esas cosas a raíz de lo que me pasó y poder ayudar a otras chicas que pasaron por las mismas cosas me parece algo super rescatable.

A mí me hubiese servido que alguien me lo diga, que me digan “esto es mucho más fácil de hacer así”. Te ahorras un montón de cosas y de sentirte mal por no saber qué hacer.

El hecho si bien sucede y duele, al menos tenes una solución instantánea, más rápida y que sabes que funciona.

### **¿Qué sentís cuando por fin bajan la foto?**

Alivio.. bueno listo, ya está. En el cuerpo siento esa sensación como de relajación. Como cuando te tiras a la cama... y dejas de pensar en eso, ya no está, ya no tengo que maquinar más con esto.

### **¿Que hizo falta que te digan esa primera vez que te pasó?**

Que no era mi culpa, que no me tenía que sentir así de culpable porque no era culpa mía lo que estaba pasando, que no tienen nada que ver las fotos que lo haya subido y que iba más allá de eso, que la persona que lo hizo no lo hizo porque yo subía esas fotos sino porque tiene maldad; que no sienta ese peso tan grande y que también me animé a charlarlo en ese momento, porque capaz en ese momento si se lo hubiese dicho a una amiga “che no sabes lo que me está pasando” hubiese tenido el consuelo y no lo hubiese pasado sola.

Sentí el peso de no hablarlo en ese momento porque estaba cargando con eso, y me daba mucha vergüenza contárselo a cualquier persona, me daba vergüenza, mucha vergüenza.

Justo el día que me llegó eso yo estaba sola en mi departamento y fue como...raro; encima yo tenía que seguir con mi vida, al otro día tenía que ir a la facultad, tenía que volver a ver gente, y también me daba vergüenza pensar que alguien que me conociera podía haber visto eso.

Me preguntaba “alguien más lo habrá visto”, me daba miedo pensar que alguien más lo haya visto. No me importaban las fotos, me importaba el sitio en donde estaba; porque las fotos estaban en mi instagram para mi no era zarpado el contenido de esas fotos.

Lo que me hacía mucho ruido y me dolía era el sitio en donde estaba porque yo no subía nada con esa intención de calentar a nadie.

No me gustaba que me pongan en una situación que no había elegido.

### **¿En qué momento decidiste buscar información al respecto?**

En el 2020, en el segundo hecho, cuando crearon un perfil falso en instagram. Ahí yo descubrí buscando en “Ayuda de instagram” algún formulario, yo pensaba que tenía que haber alguna otra forma de denunciar los perfiles además de denunciarlo yendo al perfil que quieres denunciar.

Buscando, poniendo preguntas claves en instagram, encontré el formulario. Te hacen mandar una foto de tu DNI para probar que el perfil real es tuyo.

Ese día, como siempre, estaba tirada en la cama con el celular. Busque ayuda en la configuración de instagram; apretando uno de los items que te presenta te dirige a otra página de instagram, ahí hay distintas preguntas y las más frecuentes: me hicieron un perfil falso, cómo denunciar un perfil falso, y ahí encontré el formulario.

Te pedían nombre, apellido, el mail con el que estás registrado, tu nombre de usuario en instagram, te piden también el link del usuario que te está copiando el perfil y el nombre de usuario de ese perfil. También te piden fotos de tu cara con tu documento al derecho y al revés y listo; después te llega un mail a tu correo donde confirman que tu denuncia está hecha.

Eso me resultó muy tedioso, por suerte mi mejor amiga me ayudó un montón. Entrar, salir, recordar el nombre de usuario exacto, todo eso me resultó muy tedioso.

Nunca lo había pensado como violencia de género, lo vi así después de que leí su convocatoria, recién ahí lo pude pensar de esa forma.

Como nunca lo había pensado así fue chocante, y tienen razón porque si no analizas un poquito sí, esto es violencia de género.

Ponerle nombre a eso me generó más enojo con las situaciones que había pasado, porque era mucho más que la relevancia que yo le había dado, era algo grave lo que estaba pasando, no es algo así nada más. Me pasó que le di más gravedad a los asuntos.

### **¿Qué te pasó cuando viste que a otras les pasó lo mismo que a vos?**

Bronca, pero también empatía, esto de “entiendo como te estas sintiendo” porque es esa suciedad, esa bronca con una misma. Por eso siempre que veo que le pasa a una chica le mando los datos, aunque no la conozca, aunque capaz le de miedo abrir lo que le estoy mandando, trato de hacerlo desde la empatía porque entiendo por lo que están pasando, es terrible y de esa forma puedes solucionar al menos algo de lo que te está pasando.

Cada vez que veo que le pasa lo mismo a una chica me tomo el tiempo de mandarle toda la información para que sepan cómo denunciarlo.

La respuesta de las chicas es buena. Hace poco pasó por una situación así una chica de mi ciudad, con la que jamás me relacioné; vi que mucha gente había empezado a compartir que la chica se había hecho otro perfil porque le habían hackeado el suyo. Resulta que habían empezado a vender contenido. Yo imaginaba a la chica en esa situación horrible y pensé en hablarle. Le hablé porque vi que estaba pidiendo que denuncien el instagram que le robaron, y le dije que las denuncias no sirven de nada porque puede tener 80 denuncias pero no lo bajan; entonces le dije que la forma más sencilla era completando ese formulario y me agradeció mucho.

Le dije que lamentaba mucho lo que estaba pasando y que la entendía.

Lo hago porque si bien tus amigas te pueden apoyar y acompañar en esa situación, no es lo mismo porque no entienden por lo que estás pasando, no entienden las sensaciones que vos sentís.

Cuando le pasa a otra persona te das cuenta que es algo que pasa, más normal de lo que parece.

Sentís algo así como “No soy la única que pasa por estas situaciones, no soy la primera ni la última lamentablemente a la que le va a pasar”. Porque además al principio sentís esa culpa de que te pasa por lo que vos subís, por lo que vos hiciste. Cuando te das cuenta identificas que no es algo tuyo nomás, es un sistema y lo hacen con cierto tipo de fotos, con chicas que suben determinadas imágenes, pero que la culpa no es tuya.

Esto lo entendí cuando vi que a otras chicas les pasaba lo mismo, que evidentemente no era algo exclusivamente mío. Es un patrón que repiten con cierto tipo de chicas, con cierto tipo de instagrams, pero no es que me pasa solo a mí.

Me ayudó a sacarme la culpa.

Después, con el instagram en privado me sentí más protegida; me pasó varias veces que por ahí ponía el instagram en privado por dos o tres semanas y después lo sacaba. Cuando me pasó de que me robaron fotos para crear un instagram falso una chica me habló y me sugirió que ponga el perfil privado y elimine a todos los que no conocía, pero eran 12 mil personas. Además por qué tengo que hacer eso, si no es mi culpa, por qué tengo que dejar de subir fotos, o por qué tengo que poner el instagram privado, o tener que eliminar gente, si en realidad las personas que están en falta son otros, no yo.

Es como cuando te dicen “cómo vas a salir con esa pollera tan cortita, es obvio que te va a pasar algo”, pero no, no es culpa de la pollera.

### **¿Por qué crees importante que lean tu historia?**

Creo que parte de esto que me pasó al principio fue sentirme sola. Es importante que una hable de estas cosas porque quizás a otra le está pasando algo parecido a lo que te está pasando a vos; de que puedes contar con alguien, de que hay herramientas para estas cosas.

El poder acompañar a otras personas que están pasando por lo mismo para que no se sientan solas.

Pensé muchas veces contar públicamente esto, pero yo sé que a mí me siguen muchos varones y no voy a llegar a un público al que le interese eso. Cuando veo que alguien está pasando por una situación parecida le hablo y le cuento lo que pase yo, y que sepa que puede hacer.

### **¿Quién o quiénes fueron las personas que te contuvieron cuando te pasó esto?**

Mi mejor amiga desde hace 10 años siempre está ahí para todo. Es la persona a la que más acudo cuando tengo ansiedad, me sabe calmar, sabe como bajarme 10 mil decibeles.

Cuando me pasó lo del celular que se había tildado le pedí por favor que hagamos una reunión por zoom. Se descargo zoom, hicimos videollamada; siempre hacíamos zoom y charlabamos, por ahí nos poníamos a cocinar cada una por su lado.

Yo necesitaba alguien que me acompañe, sobre todo porque no pensar en el tema que me genera ansiedad me ayuda mucho, entonces estar con ella me distrae.

Con el primer hecho trate de hacerme la boluda, como que no pasaba nada, para no hacerme mal.

Si tuviese que decirle a alguien que se culpa por lo que le sucedió, le diría que ella es libre de publicar lo quiere y que jamás autorizó a nadie a utilizar su imagen. Yo elijo donde poner las fotos.

En ese momento alguien que era abogado me escribió y me dijo que podía iniciar acciones legales al respecto, pero no hice nada porque imaginé que iba a ser un proceso super largo y que la justicia no iba a hacer nada, si no actúa con cosas más graves a esto le va a dar importancia? Nunca me esforcé porque se que lo de la justicia es tan tedioso que te cansa más eso que lo que te pasó.

Mi forma de resignificarlo es ayudando a otras. El poder aprender yo para poder transmitirlo a otra piba de 18 años que se siente sola, que siente culpa, que siente que los demás la van a juzgar.

A partir de lo que me pasó empecé a animarme a hablarles para darles una herramienta.

Encima estas son cosas que no se hablan. La importancia que tiene hablar de violencia digital sirve para visibilizar, a mi un libro como este me hubiese servido mucho.

Me acuerdo que cuando tenía 14 años se difundieron fotos de una compañera del colegio, Ella se las había mandado a un chico, eran fotos de ella totalmente desnuda, y este chico se la compartió a todos; ese día en el aula todos estaban viendo la foto, hasta la profesora la vio. En ese momento con mis amigas no le dimos el valor que se merecía, yo no lo vi con esa gravedad. Me acuerdo que hasta la culpamos, ella “se tuvo” que cambiar de escuela. Y con mis amigas nos prometimos que nunca nos íbamos a sacar ese tipo de fotos para que no nos pase eso, porque la culpa era de ella. Hoy lo puedo pensar desde otro lugar.

## **Anexo II: fuentes bibliográficas consultadas para la realización del TIF**

- Abramovich.V, Capurro Robles.M, Guembe.M, “El límite democrático de las expresiones de odio. Capítulo 10. Violencia y abuso online contra las mujeres: Lo real de una pandemia virtual” (2021)  
[”https://www.teseopress.com/ellimitedemocraticodelasexpresionesdeodio/chapter/vio](https://www.teseopress.com/ellimitedemocraticodelasexpresionesdeodio/chapter/vio)

[lencia-y-abuso-online-contra-las-mujeres-lo-real-de-una/](#) Última vez consultado enero 2024.

- Camacho.M, “Con el acompañamiento de mujeres víctimas y familiares, se presentaron dos proyectos de ley contra la violencia de género digital”; Nota del portal Infobae (2022). Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/2022/07/12/con-el-acompanamiento-de-mujeres-y-ictimas-y-familiares-se-presentaron-dos-proyectos-de-ley-contra-la-violencia-de-genero-digital/> Última vez consultado enero 2024.
- Camacho.M, “ ‘Los Magios’: 11 mil varones agrupados en Telegram que difunden fotos y vídeos de mujeres sin consentimiento” (2023) [https://www.infobae.com/sociedad/2023/09/10/los-magios-11-mil-varones-agrupados-en-telegram-que-difunden-fotos-y-videos-de-mujeres-sin-consentimiento/?fbclid=PAAabgxWYxwJ\\_gx9o9B2xaOXbYiybCB9Q95uVYtTpQEsh\\_T9lzmReKRYHrmEI](https://www.infobae.com/sociedad/2023/09/10/los-magios-11-mil-varones-agrupados-en-telegram-que-difunden-fotos-y-videos-de-mujeres-sin-consentimiento/?fbclid=PAAabgxWYxwJ_gx9o9B2xaOXbYiybCB9Q95uVYtTpQEsh_T9lzmReKRYHrmEI). Última vez consultado enero de 2024.
- Da Silva.F, “Lo virtual es real y allí las violencias de género se expresan”, (2023), Portal El Grito del Sur [https://elgritodelsur.com.ar/2023/10/lo-virtual-es-real-y-alli-las-violencias-de-genero-se-expresan-ley-olimpia.html?fbclid=PAAaZnr-SUG2US-jaG4U5uxYwkYwgl-s4z-L6l2e8NxzlqpfkCy5Hgsh714\\_U](https://elgritodelsur.com.ar/2023/10/lo-virtual-es-real-y-alli-las-violencias-de-genero-se-expresan-ley-olimpia.html?fbclid=PAAaZnr-SUG2US-jaG4U5uxYwkYwgl-s4z-L6l2e8NxzlqpfkCy5Hgsh714_U) Última vez consultado enero 2024.
- Diputados Argentina, “Proyecto de Ley Belén” (2023) <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/2757-D-2022.pdf> Última vez consultado en enero de 2024.
- Diputados Argentina, “Proyecto de ley Olimpia” (2023) <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/2756-D-2022.pdf> Última vez consultado enero de 2024
- Honorable Cámara de Diputados, Homenaje a Belén San Román - Ley de Violencia Digital (2023) <https://m.youtube.com/live/fYAaxKIG0t8?feature=share&fbclid=PAAaaUHFNo0IKT0AwOwtFAv67SF-ydsdP6XEvhKtsTqHIH0Ic8xUAC04TRexo> Última vez consultado febrero de 2024.
- Informe Inadi, Observatorio de la discriminación en internet, “Informe: discurso de odio”, (2021), recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/12\\_01\\_2021\\_informe\\_discurso\\_de\\_odio.p](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/12_01_2021_informe_discurso_de_odio.p). Última vez consultado enero de 2024.
- El Destape, “Ley Olimpia y Ley Belén: presentaron dos proyectos en el Congreso contra la violencia digital” (2022) <https://www.eldestapeweb.com/sociedad/violencia-digital/ley-olimpia-y-ley-belen-presenaron-dos-proyectos-en-el-congreso-contra-la-violencia-digital-202271117560> Última vez consultado enero 2024.

- La Nación, “Sufrió violencia digital por parte de su expareja: ‘Sentía que el mundo me había visto desnuda’ ” (2022)  
<https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/sufrio-violencia-digital-por-parte-de-su-ex-pareja-sentia-que-el-mundo-me-habia-visto-desnuda-nid17112022/?fbclid=PAAaYVFXkSrepnb8iqINffSQz0B4GpdOOx1LQhHarYz3mnE-peJmMMsLGG1Y> Última vez consultado enero de 2024.
- Magnani,R, “Un delito sin pena que empieza a crecer y pone en riesgo a miles de chicos y chicas”, (2023) Portal Clarín  
[https://www.clarin.com/sociedad/delito-pena-empieza-crecer-pone-riesgo-miles-chicas-chicos\\_0\\_JVF9wWIQz.html?fbclid=PAAabGtTJ73N6TDGiBkwVS-3PAI5BXsFXFN16bzSbv6lGej-k8MseXTuDnHUo](https://www.clarin.com/sociedad/delito-pena-empieza-crecer-pone-riesgo-miles-chicas-chicos_0_JVF9wWIQz.html?fbclid=PAAabGtTJ73N6TDGiBkwVS-3PAI5BXsFXFN16bzSbv6lGej-k8MseXTuDnHUo) Última vez consultado enero de 2023
- Organización de las Naciones Unidas, “Grupos objeto del discurso de odio” (2021)  
<https://www.un.org/es/hate-speech/impact-and-prevention/targets-of-hate> Última vez consultado enero de 2023
- Organización de Estados Iberoamericanos, “Informe Ciberviolencia y Ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará” (2022), Iniciativa Spotlight  
<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-Ciberviolencia-ES.pdf>. Última vez consultado en enero de 2023
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, “La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas. Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta”  
<https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Guia-conceptos-basicos-La-violencia-de-genero-en-linea-contras-las-mujeres-y-ninas.pdf> Última vez consultado 2024
- Sternik.I, “No existe la pornovenganza, un termino que estigmatiza y culpa a la víctima” (2020), Portal digital Lado B  
<https://ladob.net/2020/12/08/no-existe-la-pornovenganza-un-termino-que-estigmatiza-y-culpa-a-la-victima> Última vez consultado enero de 2024.
- Telam, “Violencia digital en Instagram: casi el 40% de los casos se dan en esa plataforma” (2023), Publicado en el portal Info News Cooperativa,  
<https://infonews.com/violencia-de-genero-en-instagram-casi-el-40-de-los-casos-se-dan-en-esa-plataforma.html> Última vez consultado enero de 2024.
- ONU Mujeres, “Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres” (2023)  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> Última vez consultado enero de 2024.
- UNCUYO, “Es constante el robo de imágenes para sitios XXX, pero no hay marco legal paradenunciar”, portal Universidad UNCUYO (2022)  
<https://www.universidad.com.ar/es-constante-el-robo-de-imagenes-para-sitios-xxx-pero-no-hay-marco-legal-para-denunciar>. Última vez consultado enero 2024.
- Unicef, “Ciberacoso: qué es y cómo detenerlo. Lo que los adolescentes quieren saber acerca del ciberacoso”, Campaña Unicef  
<https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>. Última vez consultado enero 2024.

- Yaiura Montero.S, “Vientos a Favor de los derechos de la mujer en el ámbito digital” (2023), Portal Comercio y Justicia [https://comercioyjusticia.info/profesionales/vientos-a-favor-de-los-derechos-de-la-mujer-en-el-ambito-digital/?fbclid=PAAaYYEjGmRQXfN0Oiz9OqipxbiQt4QJNsf9wJEI\\_QdRUIEbC11iu1BYfxSdc](https://comercioyjusticia.info/profesionales/vientos-a-favor-de-los-derechos-de-la-mujer-en-el-ambito-digital/?fbclid=PAAaYYEjGmRQXfN0Oiz9OqipxbiQt4QJNsf9wJEI_QdRUIEbC11iu1BYfxSdc) Última vez consultado enero 2024.
- Zagalsky.A, “Crece el cyberflashing, el envío de imágenes sexuales no solicitadas: lo sufren 8 de cada 10 mujeres”; publicación en página web TN (Todo noticias) (2022). Recuperado de [https://tn.com.ar/tecnointernet/2022/02/13/crece-el-cyberflashing-el-envio-de-imagenes-sexuales-no-solicitadas-lo-sufren-8-de-cada-10-mujeres/?gclid=CjwKCAjwq5-WBhB7EiwAI-HEkmZqu9y-kCU8xAoXo2wls1TJzz1igfFN6mVAJfvUAee8vDaMJiAMoBoCnPEQAvD\\_BwE](https://tn.com.ar/tecnointernet/2022/02/13/crece-el-cyberflashing-el-envio-de-imagenes-sexuales-no-solicitadas-lo-sufren-8-de-cada-10-mujeres/?gclid=CjwKCAjwq5-WBhB7EiwAI-HEkmZqu9y-kCU8xAoXo2wls1TJzz1igfFN6mVAJfvUAee8vDaMJiAMoBoCnPEQAvD_BwE). Última vez consultado 2024.
- Zagalsky.A, “Proponen incluir la violencia machista digital en la Ley de Violencia de Género: ‘Queremos reconocer los derechos virtuales’ ” (2021), Portal digital Todo Noticias <https://tn.com.ar/tecnointernet/2021/11/06/proponen-incluir-la-violencia-machista-digital-en-la-ley-de-violencia-de-genero-queremos-reconocer-los-derechos-virtuales/> Última vez consultado enero de 2024.
- Zerdá. F “Jornada de Violencia de Género Digital”, recuperado de Youtube <https://m.youtube.com/watch?v=CLtNMdPqgQA> Última vez consultado enero 2024.